LA RAZON

Año XX || No. 6072 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 | LA PAZ — BOLIVIA | Domingo 3 de enero de 1937 | Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

El Paraguay venció al Uruguay por 4 a 2

Los vencedores en el primer tiempo tenían tres goals contra dos

Equipo uruguayo

Buenos Aires, 2 (UP). — En el match que sostuvo el Paraguay contra Uruguay en el field de San Lorenzo de Almagro, presentó el siguiente equipo:

M. Gonzales
Olmedo, Invernizzi
Ayala, Ortega, Romero
rry, Erico, A. Gonzales, Orte-
Etcheve-

Equipo paraguayo

Buenos Aires, 2 (UP). — El equipo que presentó la Federación Uruguaya en el match contra el Paraguay es el siguiente:

Besuzzo
Seone Muniz
Andreolo, Galvalisi Chanes
Castro, Iturbide.
Vercia, Varela Villadonica,

Actuó de referee el brasileño Virgilio Fredrighi.

Buenos Aires, 2 (UP). — Ante 30.000 espectadores se efectuó el match entre los combinados del Paraguay y del Uruguay, en el field de San Lorenzo de Almagro, que es donde se están jugando los encuentros nocturnos internacionales, tanto por la comodidad que cuenta por cuanto que es el campo de juegos mejor alumbrado. Por concepto de recaudación se obtuvo 17.936.

PRIMER TIEMPO

En el primer tiempo los paraguayos sorprendieron a la cátedra anotando 3 tantos contra 2 de los uruguayos, que nada pudieron hacer contra el mayor brio de los vencedores.

SEGUNDO TIEMPO

En el segundo tiempo los paraguayos anotaron un goal más en medio de grandes demostraciones de júbilo de la concurrencia. En general no se creía en el triunfo de los paraguayos, razón por la cual no asistió más público a la jornada. Terminó el match con el triunfo de los paraguayos por 4 goles contra 2.

INCIDENCIAS DE LA LUCHA

En medio de la espectativa general, el referee brasileño señor Fredrighi dió la orden de iniciación. Los paraguayos con gran pujanza trasladaron el juego a la ciudadela uruguaya que tuvo que ceder varios corners para salvar situaciones de apremio.

A los once minutos se produjo el primer tanto del encuentro. El insider Erico —jugador que milita en la Asociación Argentina pero que es de nacionalidad paraguaya— con bábiles gambetas eludió la vigilancia del mediozaguero uruguayo Galvalisi, y pasó la pelota a Ortega. Este esquivó con jugada inteligente a Seoane, y situándose ventajosamente frente a Besuzzo batió la ciudadela uruguaya con un violento tiro cruzado, corto y bajo.

EMPATE

Seis minutos más tarde se produjo el empate. El medio zaguero uruguayo Chanes pone en juego a Varela, cuyo juego es interceptado a medias por Invernizzi. Chanes vuelve a tomar la pelota y la envia por elevación al centro. Varela ejecuta un espectacular salto y con un certero cabezazo vence la vigilancia de M. Gonzáles.

LOS URUGUAYOS EN VENTAJA

A los 30 minutos los perdedores se sitúan en ventaja. Villadonica ejecuta un certero pase a Iturbide, quien rápidamente corre al centro. Varela toma la pelota de sobrepique y envía un potente tiro que decreta la caida del arco paraguayo.

NUEVO EMPATE

A los 37 minutos se produjo un nuevo empate, en esta forma: Ortega después de correrse por la izquierda del campo y luego de rápidas gambetas pasa la pelota y luego se aproxima velozmente a la zona del penal. Elude a Chanes y centra violentamente. La pelota es recibida por Gonzáles, el centro-forward paraguayo y este ejecuta un tiro a media altura señalando la nueva caida del arco uruguayo y este recibe nuguayo y un nuevo empate para sus colores. Por la factura impecable del goal, el autor de este recibe nutridos aplausos de la concurrencia.

TERCER GOAL PARAGUAYO

Se llevaban jugando 40 minutos de juego y cuando se creía que el primer tiempo terminaría en empate, los paraguayos sorprenden a sus rivales con un nuevo tanto, que produce cierta desazón entre los perdedores.

Fior, elude a Andreolo y con gran visión envía un centro que es tomado por el ala Gonzáles. Este sin demora prueba a Besuzzo con un tiro esquinado, q' halla las redes pese a los desesperados esfuerzos del arquero uruguayo.

Terminó el primer tiempo con 3—2 en favor de los paraguayos.

En el segundo tiempo, los jugadores acusan cierta fatiga como consecuencia de la actividad desplegada en la jornada inicial.

Los uruguayos técnicamente superan en mucho a sus adversarios, pero estos ejecutan sus pases a base de cargas vigorosas y rápidas que los uruguayos se afanan vanamente en contrarrestar. Los paraguayos con su entusiasmo desbaratan una y otra carga uruguaya. Flor señala un nuevo tanto elevando la cuenta a cuatro goals en favor de su equipo. Faltan pocos minutos y los uruguayos reaccionan y a base de pases cortos y veloces amagan la ciudadela paraguaya cuyos defensores están en un gran día, pues con su rapidez anulan el juego científico de los rioplatenses.

El público aplaude a los vencedores. El match termina con este score: Paraguay 4. Uruguay 2. Los críticos consideran que el score es justo y señala con justicia el balance de la jornada.

ALBACETE FUE ATACADO POR LOS REBELDES

—o—

Valencia, 2 (UP). — A mediodía los aviadores rebeldes bombardearon la localidad de Albacete. La circunstancia que el ataque aéreo se produjo a una hora en que las calles se ven muy concurridas por obreros y empleadas causó la muerte de muchas personas.

Los aviones de bombardeo arrojaron numerosas bombas pequeñas en el centro de la ciudad. Los daños materiales fueron escasos. La policía anuncia que las víctimas son diez, en su mayor parte mujeres y niños.

MIAJA CONFIA EN EL TRIUNFO

Madrid, 2 (UP). — El General Miaja, en una proclama que dirigió al país con motivo del ingreso a un nuevo año, expresa su firme convicción en la victoria final y declara que esta no está lejana.

Desde el día viernes se combate sañudamente en todo el frente de Madrid. En los sectores de Guadarrama y Guadalajara la intensa presión rebelde de hace varios días se hizo más patente después de un enérgico bombardeo de artillería y ametralladoras. Se lucha con encarnizamiento en la Moncloa y en Casa del Campo. Se calcula que en las últimas acciones han muerto 100 rebeldes. La agencia Febus informa que en la provincia de Córdoba, los rebeldes, después de una vigorosa ofensiva fueron arrojados más allá de las posiciones de Montor después de tres horas de combate.

Alemania no tolerará un règimen de caracter comunista en España

ESTO Y EL APRESAMIENTO DE DOS BARCOS ESPAÑOLES PUEDE TENER COMPLICACIONES

Londres, 2 (UP). — Semioficialmente se afirma la noticia de que el gobierno de Alemania ha notificado a Francia y Gran Bretaña en sentido de que no tolerará que un gobierno comunista impere en España.

COMUNICADO OFICIAL

Berlín, 2 (UP).— El Deutsch Nachrichten Buro ha expedido el comunicado siguiente: "El día viernes, primero de enero, el crucero alemán Koenisberg después de disparar dos cañonazos de prevención, apresó al barco español "Sotón" y el destroyer "Graf Spree" detuvo provisionalmente al vapor "Aragón". El gobierno alemán se ha visto en la obligación de tomar esta determinación en represalia al embargo del cargamento que conducía el vapor mercante "Palos".

NOTIFICACION A LOS LEALES

Santander, 2 (UP). — El comandante del "Koenigsberg" ha enviado una notificación por radio al gobernador civil de ésta expresándole que la detención del vapor "Sotón" constituye una represalia por la detención del cargamento del "Palos".

La detención de esta embarcación se produjo cerca de Santona.

NOTIFICACION DEL GOBIERNO DE VALENCIA

Londres, 2 (UP). — La embajada española anuncia que el gobierno de Valencia ha dado instrucción a toda la flota para que abra fuego sobre todo barco que trate de atacar a una mercante española.

UN ACTO DE GUERRA

París, 2 (UP). — La embajada de España, al reiterar de q' no ha puesto oficialmente en conocimiento del gobierno de Francia la detención del "Sotón", declaró que la detención de este barco constituye un franco acto de guerra.

EN SANTONA

Valencia, 2 (UP). — Se sabe que tanto el "Koenisgberg" como el crucero "Koeln" —alemán y el "Sotón" se halla en Santana. El gobierno dió instrucciones a los embajadores en París y Londres para que pongan en conocimiento de ellos el apresamiento del "Sotón".

Porcuna cayó en manos de los rebeldes

Sevilla, 2 (UP). — Después de un brillante movimiento envolvente, las tropas nacionalistas capturaron la localidad de Porcuna, provincia de Jaén, derrotando a las tropas de Madrid, que estaban compuestas en su mayor parte por rusos, franceses y checos. Después de tres horas de combate, los rojos se dieron a la fuga dejando numerosos muertos y heridos.

En un campo de olivos, dice comunicado nacionalista, encontramos muchos soldados franceses checoeslovacos y rusos muertos que fueron enterrados por nuestras patrullas sanitarias. Los soldados franceses en su mayor parte parecen no más de 18 años.

RENUNCIO MACEDO SOAREZ A FIN DE TERCIAR EN LOS COMICIOS PRESIDENCIALES

Río de Janeiro, 2 (UP). — El canciller de la república, don Carlos de Macedo Soarez, ha presentado una nota a la presidencia de la nación haciendo renuncia de su alto cargo.

Momentos después, el presidente de la república, doctor Getulio Vargas, dictó un decreto aceptando la renuncia del canciller y agradeciendo sus eminentes servicios. Se sabe que renunciará también el ministro de Justicia, señor Vicente Rao.

OPINION EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, 2 (UP). — El canciller del Brasil, señor Carlos de Macedo Soarez, ha rehusado comentar su renuncia. En los círculos brasileños se opina que la renuncia del ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, constituye un hecho que ya se daba por descartado, pues se sabía que pensaba terciar en los comicios presidenciales.

SU CANDIDATURA

Buenos Aires, 2 (UP). — En los círculos que visita el señor Macedo Soarez se ha confirmado la noticia de que tiene la firme intención de terciar en las elecciones presidenciales. De acuerdo con la ley brasileña, los candidatos a fin de habilitarse en la elección de 1938, deberán renunciar sus cargos antes del 3 de enero.

LOS ROJOS TOMARAN REPRESALIAS

Madrid, 2 (UP). — Un miembro de la Junta Militar informó a la United Press que el gobierno de Madrid verá la forma de responder a la agresión q' constituye el apresamiento del "Sotón". "Haremos frente, afirma a toda clase de agresiones".

ESPAÑA

Nuevo consejero de Orden Público

— o —

Madrid, 2 (UP). — El consejero socialista de Orden Público señor Santiago Carrillo ha presentado su renuncia, la cual fue aceptada por el general Miaja. En su reemplazo ha sido nombrado José Cazorla, también del partido Socialista.

ESTALLARON 30 CAJONES DE DINAMITA

—o—

México, 2 (UP). — En uno de los depósitos de las obras del camino en construcción de Bermejillo a Palmito se produjo un siniestro de graves proporciones.

Antes de mediodía y cuando los obreros de Torreón se disponían a descargar una partida de 30 cajones de dinamita, estos estallaron matando a más de una veintena de obreros. Por el momento se ha hecho imposible conocer exactamente el número de las víctimas.

CHILE

Juicio de Espionaje

Santiago, 2 (UP). — El juez militar Raúl Magallanes inició la investigación del juicio por espionaje interrogando a los sindicados Antenor Losno, peruano, Francisco Gallel, argentino y Ricardo García, peruano, en cuyo poder fueron encontrados los planos de las fortificaciones de Valparaíso. El juez después de poner en incomunicación a los sindicados ordenó la detención de numerosas personas.

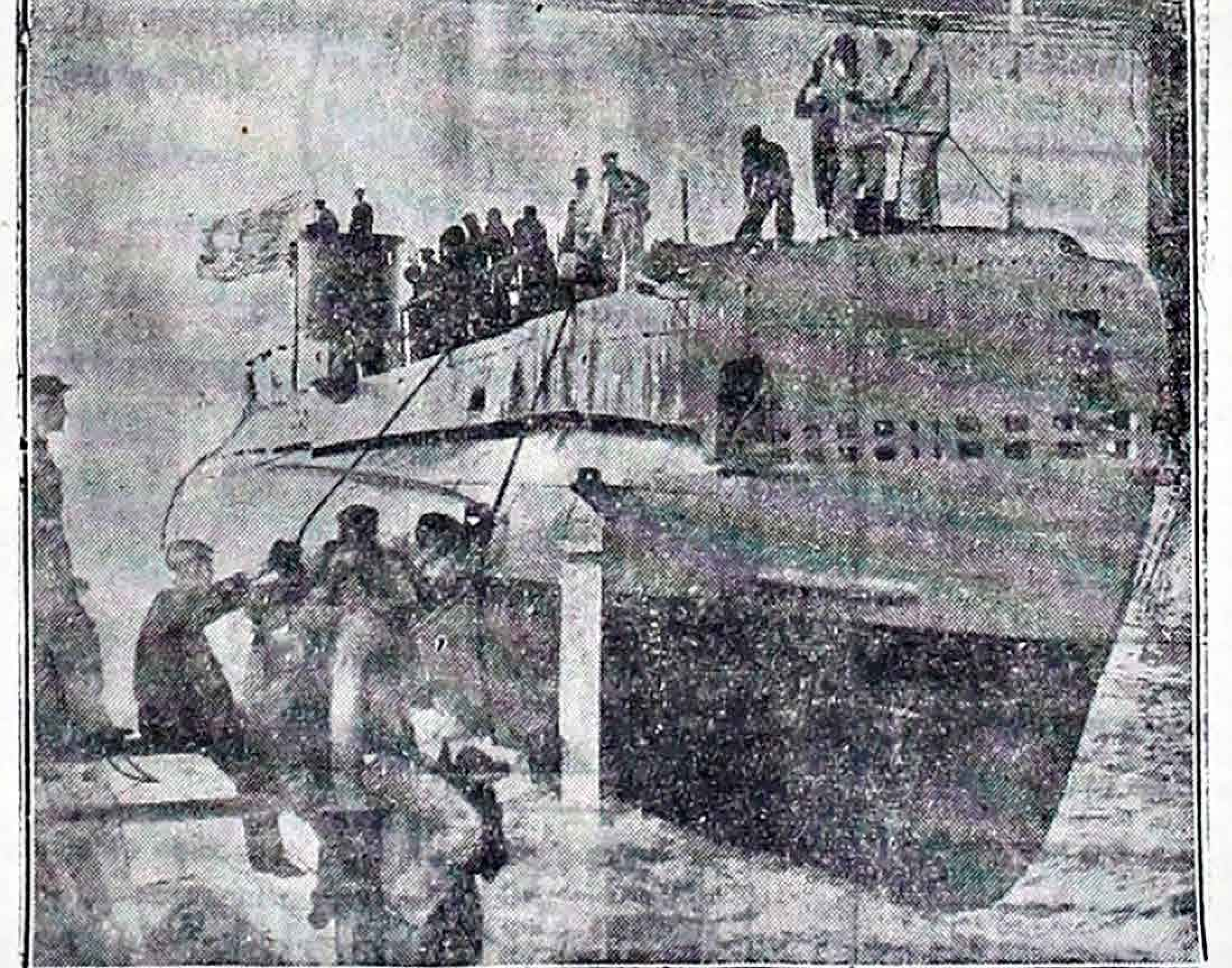
ITALIA

Acuerdo del Mediterráneo

Roma, 2 (UP). — En el Palacio de Venecia el canciller señor Gaelazzo Ciano, y Sir Eric Drummond firmaron un acuerdo naval del Mediterráneo.

Después de la firma, Ciano y Drummond conferenciaron extensamente sobre los diversos asuntos que preocupan a Europa.

LA PODEROSA ESCUADRA INGLESA SUBMARINO PARA



He aquí una nueva unidad para la ya poderosa escuadra de guerra de la Gran Bretaña. Es el más reciente submarino de Su Majestad, el "Sunfish", al ser botado al agua en los astilleros de Chatham, Kent, Inglaterra. Este moderno submarino ha sido construído bajo un diseño de líneas aerodinámicas y se informa que es especialmente veloz al navegar bajo agua. Muchos altos oficiales navales estuvieron presentes al ser botado al agua.

EN SALAMANCA MURIO UNAMUNO

Salamanca, 31 (UP). — El jueves 31 del año q' terminó falleció repentinamente en esta ciudad el famoso polígrafo español don Miguel de Unamuno, cuyo deceso produjo consternación en el país.

Los funerales de los restos del notable escritor tuvieron un marco de solemne sencillez y se efectuaron a las 16 horas del primero de año. Cientos de admiradores y amigos concurrieron hasta el cementerio, pero fué notorio que el gobierno no estuviera representado en el sepelio. Entre los acompañantes habían muchos fascistas vestidos de uniforme, quienes concurrieron con carácter puramente personal. El cadáver descansa en un mausoleo de la familia Unamuno.

NO VENCERA SU DOLENCIA EL PAPA

Ciudad del Vaticano, 2 (UP). — S. S. el Papa pasó la noche en una forma relativamente satisfactoria. Un alto funcionario del Vaticano informó hoy a la United Press que los facultativos han abandonado ya la esperanza de vencer la dolencia que aqueja al Sumo Pontífice. "El Papa, se nos dijo,", decae firme pero lentamente y se va silenciosamente a la eternidad".

Se tiene entendido que si bien no se cree que el fallecimiento ocurra de inmediato, la ciencia ha agotado sus recursos y S. S. no podrá ya recuperar la salud. El Papa siente dolores agudos en la pierna izquierda, la cual está considerablemente hinchada.

La guerra civil en España

EN GINEBRA HAY DIVERGENCIAS SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA LIGA

Ginebra, diciembre (United Press). — Al terminar el comité de "los 28" la primera fase de sus labores los miembros de la Sociedad de las Naciones parecían hoy divididos marcadamente en dos campos antagónicos, en lo que respecta al problema de la reforma de los estatutos de la entidad internacional.

Dentro de un campo militan naciones, como Chile y Suiza, inclinadas en favor de una suavización de las obligaciones emergentes del pacto, a fin de que las naciones q' permanecen alejadas de la Sociedad, como Estados Unidos y Alemania, puedan formar parte de la misma.

En el otro campo se encuentran naciones como Francia y Rusia, que desean reforzar las obligaciones del pacto, a fin de que la Sociedad de las Naciones pueda castigar rápidamente a cualquier posible país agresor.

ACERCA DE LA UNIVERSALIDAD DE LA INSTITUCION. —

Ginebra, diciembre 31. (United Press). — El delegado británico lord Cranbourne, será el relator del comité de ""los 28" sobre dos aspectos del problema de la universidad, esto es, la participación de todos los estados en la Sociedad de las Naciones y la cooperación de los estados no miembros con la entidad mundial.

El delegado Carlos Pardo, de la Argentina, informará un tercer aspecto de la cuestión, el de la coordinación de los pactos Kellog y Saavedra Lamas; el señor Boris Stein, de Rusia, se ocupará de un cuarto aspecto, a saber, las organizaciones regionales y continentales dentro de la entidad; el señor Guani, del Uruguay, tratará el asunto del artículo 19 y la revisión de los Tratados; el señor Eana' Bernal, de Colombia, informará sobre los métodos de modificar o interpretar el pacto, y Paul-Boncour, de Francia, es el informante de los convenios regionales y pactos de asistencia mutua, establecidos en el artículo 16.

Se designaron otros relatores sobre algunos otros artículos del pacto, como el 10, y cuestiones generales relacionadas con las actividades de la entidad ginebrina.

Los miembros informantes presentarán sus despachos en la próxima reunión del comité que convocará el presidente, señor Bourquin, a principios del año entrante.

LA PODEROSA FLOTA DE FRANCO SE PREPARA A PRESENTAR LUCHA A LAS NAVES DE GUERRA GUBERNAMENTALES

ACTIVIDADES NAVALES

Santander, (UP). — El crucero insurgente "España" y el destroyer "Velasco" bombardearon esta ciudad durante una hora, sin haberse registrado daños materiales de consideración. Los dos barcos apresaron a una pequeña flotilla de barcos pesqueros y detuvieron al contramaestro y a dos marineros.

El "España" escolta a un barco pintado de más o menos 10.000 toneladas, suponiéndose que conduce material bélico para los insurgentes.

LA FLOTA DE FRANCO

En la frontera franco-española, 31 (UP). — La minúscula pero poderosa flota de Franco se hizo a la mar hoy con instrucciones secretas, a fin de presentar combate a la flota gubernativa, que después de varias semanas de inactividad ha salido a navegar mandada por oficiles extranjeros, rusos en su mayoría.

Todos los buques extranjeros, que navegan por las costas del Atlántico y el Mediterráneo fueron avisados hoy de la presencia de ocho buques de guerra del gobierno y siete buques nacionalistas, que están de crucero por las costas españolas, dispuestos a todo.

El crucero revolucionario "Canarias" se encuentra actualmente en el golfo de Vizcaya, mientras que el "Almirante Cervera" fué visto la última vez en aguas de Gibraltar. La mayoría de estos buques revolucionarios han sido recondicionados en El Ferrol, donde se les han colocado nuevos cañones antiaéreos de fabricación alemana.

El crucero ligero gubernativo "Libertad" los destructores "Alcalá Galiano", "Ciscar", "Lepanto", "Lazcano", "Almirante Antequera" y "Almirante Valdés", salieron de Cartagena, en donde estuvieron amarrados desde fines de octubre, y el pequeño crucero rápido "Méndez Núñez", que estaba en Barcelona, se ha unido a la flota gubernamental en el sur. Se cree que los buques del gobierno están destinados a convoyar tanto a los buques rusos y de otras naciones extranjeras como a los españoles que lleven víveres y municiones a Barcelona y Valencia.

Los buques revolucionarios están vigilando el estrecho de Gibraltar, a fin de controlar el paso de los buques, ya q' Franco está tratando de bloquear los puertos de la costa de Levante. El "Canarias", frente a la costa de Vizcaya, vigila a los buques que tratan de entrar en los puertos de Santander o Bilbao, procurando especialmente evitar lleven víveres a las fuerzas gubernamentales.

GRAN BRETAÑA

PRECAUCIONES CONTRA ATAQUES AEREOS

Londres, (UP). — El personal de uno de los cinco grandes bancos de Gran Bretaña, el Barclay, está recibiendo instrucción para el caso de un ataque con gases a Londres. Los voluntarios se reunen una vez por semana, durante dos horas, bajo los auspicios del cuerpo de ambulancias de San Juan, que constituye una especie de Cruz Roja extraoficial en todo el país.

Los cuatro periodos de instrucción, que se efectúan después de las horas de trabajo, han sido dedicados hasta ahora al estudio del uso de máscaras para los gases, así como de ropas de protección contra ataques de esa naturaleza. En la última sesión los voluntarios tuvieron que entrar en una habitación llena de un gas no venenoso, pero q' provoca una irritación nasal pasajera.

En las explicaciones dadas se manifiesta que si los civiles sufren los efectos del gas deberá despojárseles de las ropas que vistan en pequeñas cámaras dispuestas al efecto. La identificación de las personas se basará en los objetos de su pertenencia, los que serán guardados en custodia hasta que el enfermo se reponga.

De los 43 voluntarios que siguen en la actualidad los cursos de previsión contra el gas, 6 son mujeres.

EL SENADO ARGENTINO

Buenos Aires, (UP). — En su sesión de esta mañana, el Senado Nacional por 17 votos contra 4 aprobó el proyecto de ley de represión de las actividades comunistas.







AVISOS ECONOMICOS

Considerables perjuicios ocasionados por el desbordamiento del Río Rocha

SE ASEGURA QUE EL DOCTOR HERNANDO SILES ARRIBARA A SUCRE A FINES DEL MES EN CURSO

DON ANICETO SOLARES. ACEPTO EL CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL, DEBIENDO TOMAR POSESION EN EL CURSO DE LA PRESENTE SEMANA

SUCRE, 2. (Ofidística).— El expresidente de la república y actual Ministro Plenipotenciario de nuestro país en la vecina república de Chile, Dr. Hernando Siles, llegará a esta ciudad el 24 del presente, según noticias fidedignas obtenidas por Ofidística.

ACEPTO LA ALCALDIA

SUCHE, 2. (Ofidística).— El Dr. Aniceto Solares, a quien lo ha propuesto el gobierno la alcaldía de esta ciudad, vacante por renuncia del señor Gómez Reyes, expresó aceptar dicho cargo bajo el patriótico concepto de que es necesario el concurso desinteresado y eficiente de todos los ciudadanos para servir los intereses de la nación en esta hora de prueba porque atraviesa.

DESPUES DE UNA REYERTA PERSONAL FALLECIO MANUEL MORALES EN ORURO

ORURO, 2. (Ofidística).— Ayer se ha producido un grave hecho de sangre que ha causado espectación en los círculos policiarios y judiciales. En una reyerta originada por odios personales entre Manuel Morales y Javier Bazoalto y después de propinarse ambos rivales sendos y fuertes golpes, el último de los nombrados le infirió a Morales un puntapié de tal gravedad que ocasionó su muerte. El autor de este homicidio fué detenido de inmediato y puesto a disposición de la justicia.

LAS LLUVIAS FAVORECEN LA AGRICULTURA

COCHABAMBA, 2. (Ofidística).— En los últimos días de diciembre se desencadenó una violenta tempestad en toda esta región, siendo en general favorable para la agricultura la copiosa lluvia caída con lo que las perspectivas de los hacendados del departamento se han tornado muy favorables.

CUPOS DE RACIONAMIENTO PARA 1937

COCHABAMBA, 2. (Ofidística).— En la Dirección Departamental de Subsistencias se ha llevado a efecto una importante reunión con los representantes de los Sindicatos Industriales para tratar sobre los cupos de racionamiento en el año 1937, los que han sido acordados en forma satisfactoria después de un detenido estudio de las diversas circunstancias determinantes de su debida distribución.

EN LOS BARRIOS DE LA RECOLETA Y QUERUQUERU

COCHABAMBA, 2. (Ofidística).— A consecuencia de las lluvias torrenciales ha crecido considerablemente el caudal de los ríos, llegando éste en el río Rocha a tal extremo que se ha desbordado inundando parte de la ciudad, fenómeno que no se producía desde hace más de treinta años. El desbordamiento se produjo a la altura del puente tranviario de Calacala, in-

Mercurio, £. 14.5.0, por botella.

gresando las aguas por la Avenida Ballivián para seguir por las calles Baptista y Ayacucho hasta desembocar en la calle Venezuela. Los perjuicios sufridos por la población son considerables, principalmente en los barrios de Recoleta, Queruquerú y Jaihuayo; habiendo sido arrastrados por la corriente personas y animales y dañados gravemente muchos edificios. Las calles han quedado cubiertas de abundante sedimento dejado por las aguas del río. Entre otras víctimas se cuenta un niño de 12 años que se ahogó bajo el puente Calacala. A consecuencia de la inundación hubo de suspenderse temporalmente el tráfico en las zonas afectadas y se ha paralizado el servicio de tranvías a Calacala y Vinto. Felizmente las obras que se llevan a cabo para la desviación del río no sufrieron daños de importancia. Las autoridades han tomado las medidas del caso para resarcir en parte de los perjuicios a las personas más seriamente afectadas y prevenir ulteriores consecuencias de esta catástrofe.

TOMARON POSESION LOS NUEVOS VOCALES DE LA CORTE SUPERIOR DE COCHABAMBA

ESTA INTEGRADA POR LOS DOCTORES DESIDERIO GANDARILLAS, FELIX RUBEN COSSIO, JUAN J. QUEZADA F. Y C. DE LA ROCHA

COCHABAMBA, 2. (Ofidística).— Ha quedado organizada la Corte Superior del Distrito con el siguiente personal: Dr. Desiderio Gandarillas, Dr. Félix Rubén Cossío, Dr. Juan José Quezada Ferrufino y Dr. Calixto de la Rocha, meritoriamente ascendido desde el cargo de Juez de Partido que hasta hace poco ocupaba.

Los nuevos integrantes del Tribunal se posesionaron solemnemente el día de hoy con motivo de la inauguración del año judicial.

NO CLAUSURARON EL HOSPITAL

COCHABAMBA, 2. (Ofidística).— Había causado profunda alarma en la población los rumores que circulaban acerca de la supresión del hospital para tuberculosos, los cuales han sido desvirtuados por noticias recientemente llegadas, acerca de la continuación de esta importante obra, que han causado honda satisfacción, aplaudiéndose por la prensa local tan acertada medida.

VIAJO EL CORONEL MENDEZ

COCHABAMBA, 2. (Ofidística).— Ha viajado a La Paz, por asuntos de orden militar, el ex Prefecto del Departamento, coronel Wálter Méndez.

SEIS BECAS GRATUITAS

COCHABAMBA, 2. (Ofidística).— El Instituto Comercial "Bolívar" en un gesto que ha sido elogiosamente comentado decidió conceder seis becas para la educación gratuita en sus aulas de otros tantos estudiantes proletarios cuyos recursos económicos no les permitan darse una instrucción completa. Al efecto se ha dirigido a la Federación Obrera local para que proceda a la designación de los jóvenes que han de ser favorecidos con esta medida.

JULIAN MONTELLANO ACEPTO EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DEL DISTRITO MINERO DE ORURO

ORURO, 2. (Ofidística).— El prestigioso abogado de esta localidad, Dr. Julián Montellano, ha aceptado el cargo de Superintendente del Distrito Minero de Oruro que le ofreciera el Supremo Gobierno. Esta designación ha sido muy bien recibida por todos los industriales mineros y profesionales de la región, a las dotes de probidad y competencia que destacan la personalidad del nuevo funcionario.

CLAUSURA DE LA EXPOSICION DE HUMORISTAS

ORURO, 2. (Ofidística).— Con la asistencia de selecto y numeroso público se ha clausurado la Exposición de Humorismo Boliviano habiéndose desarrollado con tal motivo un variado y ameno programa, muy del agrado de la concurrencia.

UNA VASTA ORGANIZACION DE FALSIFICADORES

COCHABAMBA, 2. (Ofidística).— La Policía Comercial ha descubierto una vasta organización de falsificadores de perfumes y artículos de tocador, de licores y de zapatos extranjeros, que habían establecido el centro de sus actividades en esta ciudad y comerciaban clandestinamente en dichos artículos. Se ha procedido a la detención de los principales culpables y al decomiso de la mayor parte de las mercaderías adulteradas, prosiguiéndose activamente las investigaciones para aclarar del todo este sensacional asunto.

AVISO JUDICIAL

Nemesio Iturri Núñez, juez 3o. de Partido de la capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc. Por auto de fecha 31 del mes en curso, dictado en el juicio seguido por Julio V. Vila contra María de Gómez y Genoveva de Zegarra, cobrando cantidad de pesos por costas judiciales ha ordenado el remate de la casa situada en esta ciudad y marcada con el número 125 de la calle Potosí, propia de Claudio Rivera, y especialmente afecta a la obligación demandada, bajo la base de su tasación catastral de VEINTICINCO MIL BOLIVIANOS (Bs. 25.000) señalando para su verificativo el día 7 de enero de 1937 a horas 14.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir en el día y hora indicados al local del Palacio de Justicia en el que se efectúan los remates y ante el Secretario que suscribe. La Paz, diciembre 24 de 1936.

HUGO ESPINOZA, Secretario del Juzgado 3o. de Partido.

APROVECHAMIENTO DE UNA NUEVA RIQUEZA NACIONAL

LA COMPAÑIA NACIONAL DISTRIBUIDORA DEL PETROLEO PONDRA A LA VENTA BOLIVIANOS 800.000.— EN ACCIONES

La Compañía Nacional Distribuidora de Petróleos, definitivamente organizada y constituida en Sociedad Anónima con domicilio en La Paz, y un capital de Bs. 2.500.000.— de los cuales Bs. 600.000.— corresponden a la cuota del Estado, q' forma entre los accionistas de la Compañía, ha dispuesto la importante suma de Bs. 800.000— para emitir acciones que vayan a poder de todas las clases sociales del país.

Invita, en consecuencia, a todos los buenos bolivianos y extranjeros que contribuyen al progreso nacional, a adquirir acciones llamadas a despertar una de nuestras fuentes más preciadas de la riqueza pública: el petróleo.

El precio de cada acción es de Bs. 50.—, que los interesados pueden depositar en la Cuenta Corriente de la Compañía abierta en los siguientes Bancos del país:

Banco Mercantil	—	La Paz
" "	—	Sucre
" "	—	Oruro
" "	—	Potosí
" "	—	Cochabamba
Banco Nacional	—	Tarija
Banco Central	—	Santa Cruz

Los certificados de depósito en La Paz, serán canjeados con los títulos provisionales de acciones que entregará la Compañía en su domicilio social situado en la calle Ingavi No. 352, remitiendo a cada depositante del interior de la República sus respectivos títulos, cuando hubiere recibido de cada Banco el aviso de depósito correspondiente.

Para referencias y pormenores: Calle Ingavi 352. Teléfono 816.

La Paz, 4 de Diciembre de 1936. El Directorio.

Mensaje dirigido a la Nación por el Pdnte. de la Junta de Gobierno, Crnel. David Toro

"POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL PAIS, SE VOTA UN PRESUPUESTO SIN DEFICIT"

El 31 de diciembre, en la noche, por intermedio de la Radio Illimani, el presidente d la Junta Militar d Gobierno, coronel David Toro, dirigió a la nación el siguiente mensaje, que no pudimos insertar en nuestra edición del 1o. por lo avanzado de la hora. Lo damos hoy en razón a las importantes declaraciones que contiene.

GOBERNANTES Y GOBERNADOS

He creído, siempre, —comienza expresando el Mensaje— que tan solo un frecuente contacto entre el gobernante y los gobernados, es capaz de crear ese nexo de comprensión tan necesario para que estos últimos se aproximen al espíritu y a la intención de los primeros y por este medio se establezca la corriente de cordialidad y cooperación, en medio de la cual las funciones de unos y de otros constituyan el engranaje perfecto de voluntades triunfadoras y capaces de realizar las grandes obras de la prosperidad y el bienestar colectivos.

Es por eso que, en esta oportunidad, a punto de iniciarse una nueva etapa de vida y quizá fuera de las normas protocolares, he querido dirigir unas palabras a mis conciudadanos y amigos de Bolivia, trasmitiéndoles algo de lo que en estos instantes representa para mi el esquema fundamental de nuestros problemas e inquietudes. Un punto de perspectiva que nos marca el tiempo, desde el cual como desde el filo de un vértice en que se funden el pasado y el futuro, dominamos la visión del camino recorrido y la de aquellas rutas que nos reserva el porvenir.

LA CAPACIDAD ECONOMICA DEL PAIS

Hemos vencido, sin duda, la más áspera jornada; apenas salidos de la cruenta prueba de la guerra, reiniciamos la marcha ascendente de nuestro destino como aquellos soldados que, llevando aún en el cuerpo y en el alma las marcas indelebles de la refriega, iniciaron desde el Chaco el regreso fatigoso pero ilusionado hacia las alturas de los Andes en busca del hogar, de la ventura y de la certidumbre.

Ya muchas veces hemos admirado la capacidad reactiva y el poder de reintegración que dan a Bolivia una característica extraordinaria.

A dieciocho meses, apenas de distancia del día de la paz, y cuando toda lógica hacía presumir para este instante los más agudos apremios de la angustia, nos encontramos frente al milagro de Bolivia levantándose en un nuevo impulso de vitalidad.

No es que me engañe ni pretenda engañar al pueblo. No ignoro que la situación actual no es de bonanza ni de holgura. Sé muy bien que entre la pre guerra y el momento actual existen enormes diferencias traducidas en sacrificios y en penurias. Pero, hago un llamado a la conciencia y al juicio desapasionado de todos los ciudadanos, para preguntarles si sufrimos ahora lo que era dable presumir, lo que toda lógica prevé, para el primer periodo de una post guerra.

Si queremos explicarnos el fenómeno, hemos de hacer, necesariamente, una somera revisión de los factores que lo han determinado.

No es un misterio, para nadie, que el país salió de la guerra exhausto de recursos económicos. Lo que sí aun no comprende el pueblo con plena seguridad, es como después de la contienda, sintió mayor quebranto que en el transcurso de aquella. Económicamente, el hecho es claro, pero, objetivamente, para la masa ciudadana a la que ahora me dirijo, y a la que no es posible plantear fórmulas y ecuaciones de altas finanzas, a esa masa le diría yo que la patria era un enfermo cuya vida se sostenía artificialmente durante el periodo crítico de la guerra, inyectándole recursos de emergencia, concluída la campaña, dejaron de ser utilizables, convirtiéndose, más bien, en factores determinantes de la depresión y el quebranto, cuya duración podría calcularse sobre el molde de ajenas experiencias: Dieciocho años después de concluída la gran guerra aún se debate Europa en medio de las trágicas consecuencias que aquella le dejara.

EL PRIMER PRESUPUESTO NIVELADO

Sin embargo, nuestr realidad económica es otra. El presupuesto de la Nación, marcaba un déficit real de 70 millones de bolivianos para la gestión de 1936. Hoy cerramos esa gestión no tan solo sin déficit alguno, sino, mas bien, con un pequeño sobrante. Es sí que este Gobierno puede enorgullecerse de no haber acudido en momento alguno al crédito, aunque sí bien para ello fué necesario sortear, con sacrificio, un cúmulo de dificultades. Y el presupuesto del año que comienza mañana es el primero, en la historia del país, que se vota SIN DEFICIT: perfectamente equilibrado sin haber sacrificado las necesidades del servicio, al rededor de 200 millones, entre los ingresos y egresos nacionales.

Las perspectivas económicas que se ofrecen para el año que se inicia en breve, son por demás auspiciosas, no solo en razón del cumplido éxito de las medidas adoptadas, sino también por haber se cancelado las deudas de guerra del Ministerio de Defensa y otras de carácter bancario.

El milagro, lo repito, se ha operado sobre el organismo prodigioso de nuestro país; si algún mérito tiene en su realización la obra del Gobierno, queda librado a la conciencia de los ciudadanos.

La labor de la Junta Militar ha sido difícil. Para llegar al resultado expuesto, hemos tenido que luchar contra todos los elementos negativos de esta ecuación que pudo juzgarse inverosímil. Luchar por igual contra las resistencias interesadas, que contra las exigencias del pueblo que en justicia pide, pero que no comprende que muchas veces es imposible darle, y al que es necesario, casi siempre, imponerle los sacrificios que han de salvar a todos.

LA SITUACION INTERNACIONAL

En medio de esta tarea hemos debido enfrentar también otros problemas entre los cuales, por su magnitud, se destaca el de carácter internacional. La guerra nos ha dejado profundas incógnitas que resolver. Bolivia tendió la mano hidalga y leal, en espera de aquellas soluciones que debían veni, y aun esperamos vengan, del derecho, de la justicia y de la comprensión, en nombre de los cuales se acalara la voz de los cañones.

Iniciadas las gestiones, Bolivia puso todo el contingente de su esfuerzo, para alcanzar la finalidad que atañe no tan solo a sus intereses, sino también a los del Paraguay y de América toda.

Si bien la Conferencia del Chaco, y la Conferencia Interamericana de Paz han logrado éxitos halagadores para la causa boliviana y para la labor de sus representantes, desgraciadamente ha sufrido de nuevo el escollo de la incomprensión. Una interpretación malévola del espíritu que guía nuestra acción diplomática, pudo hacer pensar en un momento dado, en propósitos antipacifistas, pero hechos han venido a demostrar que Bolivia no se aparta ahora, como no se apartó nunca, de sus normas de amor a la paz y al derecho. Lo que sí constituye, quizá, la única alteración de rumbo en la política internacional, es que estamos empezando a definir actitudes, planteando nuestra tésis como postulados de justicia ante la conciencia de las demás Bolivia, como lo prueba el voto de la Conferencia Roosevelt, vedadero triunfo de la ponencia boliviana.

Confiamos aun en la buena fé y la voluntad de las naciones que auspiciaron la paz del Chaco, y reitero, en esta oportunidad, el propósito del Gobierno de contribuir con todos sus recursos al éxito de las gestiones. Hago votos por que en este nuevo año que en el camino del tiempo nos aproxima a los horizontes del idealismo superior, hecho de mutua comprensión, de justicia y de repudio de la violencia, realicemos aquella paz estable y definitiva que clama desde el fondo del Chaco el sacrificio de dos pueblos, y que será la piedra angular del edificio americano, a cuya construcción cooperamos esforzadamente no tan solo dentro de la cuestión del Chaco, sino también buscando el entendimiento y la coordinación de intereses como lo demostran nuestro tratado con el Perú, y los acuerdos comerciales preliminares iniciados con el Brasil, Chile y la Argentina.

LA PREPARACION DEL PAIS PARA LA OBRA SOCIALISTA

Salvado el período crítico de la reconstrucción económica, el Gobierno concentrará su atención sobre el problema político social que, justo es decirlo, aparte de algunas medidas paliativas, aun no ha sido debidamente encarado. ELLO SE DEBE A VARIAS RAZONES, ENTRE LAS CUALES PODEMOS MENCIONAR LAS SIGUIENTES: FALTA DE PREPARACION EN LA MASA DEL PUEBLO LO QUE HACE NECESARIO CREAR [illegible] LISTA O IDEAL DE RENOVACION QUE NO CONSISTE TAN SOLO EN EL GRITO DE LA EXIGENCIA IMPERIOSA E IRRAZONADA, COMO TAMPOCO EN LA ADAPTACION CIEGA Y DESATINADA DE TECNICAS EXOTICAS: CONCIENCIA SOCIALISTA QUE IMPLICA PRIMORDIALMENTE UNA PROFUNDA TRANSFORMACION DE NUESTROS DEFECTOS RACIALES Y DE LOS VICIOS POLITICOS ADQUIRIDOS A TRAVES DE MUCHOS AÑOS DE COSTUMBRE DEMAGOGICA, EN SOLIDAS VIRTUDES DE TRABAJO Y HONRADEZ INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

NO HA SURGIDO HASTA HOY LA FUERZA POLITICA QUE ENCARNE EL IDEAL REVOLUCIONARIO

Y una indudable prueba de esa falta de preparación a que me he referido, es sin duda el hecho de no haber surgido, hasta hoy, la fuerza política, compacta y disciplinada que encarnando los ideales revolucionarios, constituyese la garantía de que estos no se malogren a más o menos corto plazo.

El Gobierno tratará de remediar esta deficiencia, encomendando la conducción de los asuntos político sociales, a elementos capaces de orientar el anhelo común, destruyendo rencillas parcialistas y resabios de la vieja política, con espíritu que aune el conocimiento técnico de la materia dentro de las condiciones de factibilidad en nuestro medio, a la energía indispensable para crear una corriente destinada a arrollar viejos prejuicios y sistemas de intereses creados.

Repito, una vez más, que la política del Gobierno es y ha de definirse como un Socialismo de Estado que se ajusta estrictamente a las posibilidades características bolivianas. La propaganda interesada ha tratado de desvirtuar este concepto, interpretándolo como el propósito de un extremismo inmoderado, o como una disimulada propensión al sistema fascista. El Socialismo de Estado que inspira la conducta del Gobierno, ni es fascista, ni es comunista, por la sencilla razón de que no pretende ser otra cosa que un Socialismo de Estado neto y exclusivamente boliviano.

EL PROGRAMA REVOLUCIONARIO

Se ha tergiversando ciertas medidas de energía adoptadas para el necesario mantenimiento del orden público, confundiéndolas con la aplicación de sistemas restrictivos de la libertad individual, como por otra parte, se ha interpretado también los procedimientos por los cuales el Estado trata de recobrar sus derechos en beneficio colectivo, tales como algunas reversiones de tierras de carácter excepcional, o su intervención en la industria protegida, como atentados contra la propiedad privada que el Gobierno respeta, y, lo afirmo en definitiva, ha de respetar en todo momento, mientras ella no atente contra el principio de equidad.

En los siete meses transcurridos desde que asumiera el poder, la Junta de Gobierno se ha esforzado por subsanar las deficiencias que acusara la administración nacional, venciendo las dificultades inherentes a la precaria situación del erario. Requeriría una larga exposición, que será hecha con amplio detalle en poco tiempo más, la enumeración de las obras emprendidas hasta el momento; bastará por hoy, para comprobar que el Gobierno ha imprimido un ritmo de plena actividad a su labor, la afirmación de que un 50 o|o de los puntos del programa mínimo están realizados ya, en lo que se refiere, particularmente, al ramo de educación que ha sido uno de los más cuidadosamente atendidos mediante la autonomía de la Universidad, la profesionalización del magisterio por medio del escalafón, las medidas de amparo pecuniario y moral, y el incremento de la educación indigenal, así como en los ramos de minería, obras públicas, industria y comercio, agricultura e inmigración.

LA NUEVA ESTRUCTURA DEL PAIS

En el curso del segundo semestre de 1937, se convocará a la asamblea constituyente encargada de dar al país su nueva estructura orgánica dentro de los moldes de renovación intrínsica, económica, social y jurídica, postulados por [illegible] la revolución de mayo.

Por estos medios, el Gobierno espera encauzar el rumbo definitivo de los destinos nacionales, hacia sus más altas finalidades de superación material y espiritual, luchando para ello contra los prejuicios y vicios políticos, y DESCONOCIENDO EN ABSOLUTO A TODO PARTIDO QUE NO INSPIRANDO SU ACCION EN LAS CORRIENTES RENOVADORAS INTENTASE INTERVENIR EN EL PROCESO DE CONSTITUCIONALIZACION DEL PAIS.

Con el más profundo fervor deseo que el ño que se inicia, sea para cada uno de mis conciudadanos, pródigo en bienestr y ventura y que así, sobre la base de la felicidad individual, edifiquemos la felicidad y grandeza de Bolivia.

- EL CRIMEN DE SUCRE -

Réplica a la exposición de los abogados Luis Zamora M. y J. Campos

Tenemos informaciones de la capital de la República, en que se nos dice que el acusado Luis Arana, ha sido trasladado del cómodo e independiente departamento que tenía en la Cárcel, a la plena libertad que le proporciona el Hospital Santa Bárbara por haber simulado enfermedad. Pedimos la intervención del señor Ministro de Justicia, con motivo de este nuevo escarnio a la ley.

El acusado Luis Arana, ha sido excarcelado de su cómodo departamento penitenciario, a la libertad plena del "Hospital de Santá Bárbara"

¿QUE ES LA CATEDRA FORENSE?

Pensábamos sinceramente que el caso criminal de Luis Arana U., lo habríamos de debatir ante el jurado de la opinión nacional, a que fuimos llevados por las publicaciones de descargo de la otra parte, con la altura, el respeto y la seriedad que requieren esta clase de disquisiciones de derecho; pero no habíamos esperado que la nobilísima misión de abogado se convierta en una feria de asentistas, donde lo que menos se dice y se despotrica, es un ultraje a la memoria de la víctima y a su conducta anterior a la muerte. El hombre más inferior de la tierra, ha respetado y respeta la tumba de su enemigo caído por su obra. En el dintel de la muerte, concluyen todas las cuestiones personales. Es por ello que el que ha dejado de ser, es siempre un ente perfecto. Hasta los paraguayos, a quienes hemos calificado como a los cafres de la América del Sud, durante la campaña del Chaco, han dado sepultura honorable, a los soldados bolivianos que cayeron heroicamente en defensa de su Patria.

Pero había estado señalado para los voceros del reo Luis Arana Urioste, rebelarse con el monstruoso crimen de la Plaza 25 de Mayo y, haciendo enseña y pendón del asesinato, alzarse contra la magestad de la ley, de la autoridad constituida y del respeto que merece la opinión pública.

Ni los grandes criminales, que matan por el gusto de matar, ni los ladrones de cartel, ni los propios animales feroces de las selvas negras del Africa, se irguen cuando cometen una felonía. Corren, se ocultan o se defienden prudentemente, cuando la justicia los ha tomado entre sus manos. Empero, los defensores del acusado Arana, quieren presentarlo ante el público, como al campeón laureado del cinismo, del crimen y de la osadía.

Ignoran, por ventura, que no hay tarea más contraproducente q' envalentonar al inculpado, porque mañana armado de esa misma inmunidad y cargado de su propio oro, hará pagar con creces a sus abogados la candorosidad que tuvieron de llamar inocente al criminal y legítima defensa al asesinato. Es por eso que la ley, con una sabia previsión, prohibe que se defienda la mala causa. Hubo un tiempo en esta ciudad, en que un hombre mató a su esposa. No pudo encontrar un causídico que lo defienda. El Ministerio Público tuvo que imponer al defensor de reos, para que se haga cargo de esa causa nauseabunda...

No hemos de recoger la intriga, la maledicencia, ni la denostación. En ese terreno no hemos pisado nunca y hacemos votos por no tocarlo jamás. Para hacer la acusación del "crimen de Sucre", no necesitamos macular el sagrado hogar de la víctima, del victimario, ni de sus defensores. Nos basta estudiar el hecho producido, las reglas del derecho, de la hermeneútica y de la legislación. Si con este motivo debemos referirnos a la persona del agente del delito, lo hacemos con la consideración que merece la personalidad humana. Es por eso que no deseamos saber si el acusado Arana fué un Monarca que ha perdido su trono y ha ido a la Cárcel, o es un siervo que sueña en ser Rey. Nada de esto nos interesa. Tampoco nos precisa saber quienes y cómo son sus abogados defensores. Si hacen buena defensa, los aplaudiremos; si hacen mala, como hasta ahora, aprovecharemos de su rezago para coparlos rápidamente.

En el debate jurídico se enfoca el hecho punible o el caso legal, que es la materia del juicio, pero no la persona del litigante, ni se su defensor, cuyos actos deben ser contrapuestos con la técnica del otro lado. "En Bolivia el abogado que no sabe defender, se dedica a ofender", ha dicho un doctor de la vieja cepa audiencial.

Ennoblezcamos la alta profesión de abogado, elevemos la institución del Foro y discutamos el derecho por el derecho, la ley por la ley, la bella enseñanza de la jurisprudencia por la jurisprudencia misma. De este modo, tanto el concepto de los juristas del extranjero, cuanto el de los letrados del país y del público todo, tendrá ocasión de apreciar la cultura y el progreso a que ha llegado nuestra [illegible] y poco acendrada profesión.

Hagamos votos porque los Manes de los gloriosos doctores de la luminosa Universidad de Charcas, nos asesore en esta campaña de superación y perfeccionamiento. Sólo así podremos pretender ceñirnos la inmaculada pretexta que usaron los grandes letrados venidos de esa Universidad, como Casimiro Lañeta, Andres María Torrico, Belisario Boeto, Mariano Baptista, Bustillo, Frías, José María Santiváñez, Alonso, Villazón y tantos otros preclaros paladines del derecho y de la jurisprudencia de Bolivia.

TRES BURDAS MENTIRAS QUE SE ESFUMAN ARREPENTIDAMENTE.—

En el suelto que hemos tenido ocasión de leer, se asevera que Alfredo Herrera viajó a Sucre, con el sólo objeto de victimar a Luis Arana Urioste.

Decimos que se asevera, porque se habla de memoria y sin ninguna base de verdad y rectitud. En efecto, el "Conde" Herrera viajó a Sucre, en vista de un telegrama que le han hecho sus abogados, quienes le decían que era necesaria su presencia en aquella capital, porque se encontraba en tela de fallarse, en la Corte del Distrito, el famoso juicio de desheredación que le habían iniciado los albaceas de la supuesta testamentaría de la señora Princesa de la Glorieta. Ahí están los abogados que sabrán dar nos razón.

En la víspera de su marcha, suscribió un documento de obligación con el Dr. J. Minor Gainsborg, documento que debía autenticarse a su vuelta, que sería breve. Por ventura, vive el Dr. Gainsborg.

Además, tan premiosamente tenía que volver a La Paz, que sus pasajes de regreso los había comprado una hora antes del crímen perpetrado en su persona, en la Agencia del Ferrocarril de Sucre a Potosí.

Por otra parte, comunicó a todos sus amigos de Sucre, que llevaba entre manos negocios importantes en la sede del Gobierno, adonde debía tornar el viernes 4 de septiembre de 1936.

Finalmente, el artículo necrológico escrito por el Excmo. E. E. y M. P. del Ecuador Dr. V. H. Escala, con motivo de la muerte de Herrera, confirma nítidamente el propósito que llevaba su amigo de retornar muy pronto. Dice así:

"Mi camarero, q' tenía el encargo de despertarme ayer muy temprano para despedir en la estación al Coronel Julio Sanjinés, me dijo con voz emocionada:

—Señor, su amigo El Conde, ha sido asesinado en Sucre...

—No puede ser le respondí. Alfredo no fué a esa ciudad por cuestiones políticas, sino por asuntos privados según él me dijo en el momento de despedirse y para regresar pronto".

Una persona que lleva siniestros fines nunca ha podido despedirse de personas distinguidas, "para volver pronto", ni dejar contratos a medio solucionar. Se habría despedido para encontrarlos a la vuelta de diez años, si es que su delito se hubiese calificado como un simple homicidio y, para siempre, si es que se hubiese graduado como asesinato, cual ocurre en el caso de Arana.

Se afirma también, con sobrado tupé, que era zurdo y que se ejercitaba constantemente en el manejo de la pistola.

El Juez Instructor abogado Pereyra, dice en uno de los considerandos del auto de culpa: "...Herrera tenía la mano izquierda en el chaleco abajo de la solapa del saco (es decir, que tenía el pulgar de la mano izquierda, enganchado en la abertura del lado izqüierdo del chaleco), se acercó un poco y accionando movió el brazo derecho, como en ademan de darle un golpe (declaraciones de fojas 122 vuelta, 158 y 189), y acto seguido le disparó (Arana) un tiro alto, que no dió en blanco, CON CUYO MOTIVO HERRERA RETROCEDIO UN PASO Y LEVANTANDO LAS MANOS...".

Este hecho ya ha pasado por la autoridad del Juez y por los ojos de la ley, para que se quiera negarlo con atolondradas aserciones, que no pueden convencer ni a los niños de la escuela y ni siquiera al mismo acusado Arana Urioste.

Por consiguiente, Herrera no era zurdo, pues, si hubiese sido como infelizmente sostienen los contrarios, habría accionado con la mano izquierda y no la habría accionado en la abertura del chaleco de ese lado. Tampoco quiso sacar ninguna arma del bolsillo, que no la tenía, sino que más bien "RETROCEDIO UN PASO Y LEVANTO LAS MANOS... con intervalo de tres segundos le disporó (Arana) el segundo proyectil, hiriéndolo en la región abdominal..."

La saña del reo ha sido atroz... Aún viendo que Herrera retrocedió y levantó las manos en señal de rendición, le quemó el segundo cartucho, con el que lo mató!!

Se afirma, por último, con una osadía que no tiene límites, la especie de que el señor José M. Lardizábal habría disparado arma de fuego contra la señora Delmira U. v. de Arana, en fecha 8 de enero de 1934, cumpleaños de su señora esposa, y día en que se la ultrajó vilmente y se la ocasionó un ataque mortal.

Si el señor Lardizábal hubiese disparado arma de fuego contra la señora Arana, habría cometido delito de tentativa de asesinato o de homicidio voluntario por lo menos y, en tal concepto, no sólo que le habría precedido a Arana en una celda carcelaria, sino que habría sido inmediatamente detenido, por tratarse de un delito flagrante y que merece pena corporal. (Ley de 6 de octubre de 1903).

Pero este falso testimonio no es sino un recado de exportación para los otros, recado con que se quiere cohonestar el principal antecedente del tremendo asesinato que cometió Luis Arana. El auto de sobreseimiento del Juez que intervino en este asunto dice así: "Sucre, enero 12, 1935.— Vistos, en estado de conclusiones, con el requerimiento fiscal que antecede y NO CONSTANDO DE LA PRUEBA RECOGIDA EN EL PRESENTE SUMARIO SALIENTE EN fs. 41 a 55, EXISTIR SUFICIENTES INDICIOS DE CULPABILIDAD POR LOS DELITOS DE AMENAZA DE HOMICIDIO, injurias y calumnias, que motivaron el auto inicial de fs. 2 v., o sea que tales HECHOS SE HUBIERAN COMETIDO CONTRA LA PERSONA DE LA QUERELLANTE SRA. DELMIRA URIOSTE v. DE ARANA, SE SOBRESEE LA CAUSA EN FAVOR DE LOS MENCIONADOS RAUL HERRERA, JOSE M. LARDIZABAL Y MARIA AMELIA DE LARDIZABAL... etc. Anótese.— P. Contreras.— Ante mí.— J. Armando Borga C."

El juez no habría sobreseído a los encausados si no hubieran sido inocentes.

Lo que quiere decir que la parte contraria no sólo que miente para molestar al señor Lardizábal y a su señora esposa, en su desesperada posición de vencido, sino que se rebela contra la autoridad de la cosa juzgada y comete otro delito más que es el de calumnia.

He aquí cómo las tres mentiras cardinales de la hoja No. 3, han sido esfumados abracadabrantemente.

CORRESPONDE AVENTAR UNA RETICENCIA MALEVOLA

En el "volante No. 3" de la parte acusada, se desliza una reticencia que viene a dañar el buen nombre y la hombría de bien del interfecto don Alfredo Herrera.

Se quiere exhibirlo ante el público lector de esa hoja plagada de intrigas, odios y denostaciones, de que habría excusado concurrir a la campaña del Chaco, estando comprendido dentro de los llamamientos militares.

El reo Arana sabe más que nadie que su primo hermano, a quien victimó, tenía 48 años, en el momento en que rindió la vida a la concupiscencia, a la alevosía y a la ferocidad.

Pero dentro de una dilucidación elevada, categórica y científica, como debe ser una controversia jurídica, se deja que se pronuncien los documentos que acreditan un hecho o el testimonio de los que se informaron de ese acontecimiento.

El "Conde Herrera" fué el único boliviano que durante la campaña del Chaco, se preocupó de tomar la férula de Cristo, para arrancar de sus guaridas y escondrijos, a los malos bolivianos que sólo sirven para aprovechar las riquezas estupendas "de esta tierra inocente y hermosa", y no para honrarla, defenderla y derramar su sangre por ella.

El conocido escritor chileno don Aquiles Vergara Vicuña, dice: "Ocasiones hubo en que Herrera asumió sobre sus hombros la empresa más esforzada que puede alentar un corazón de patriota: la de enristrarse violenta y acremente contra esa porción de los ciudadanos que él, en su ardor sin límites, juzgaba apática o timorata, para llenar su deber frente al enemigo exterior. Herrera se proyectó en esa cruzada como un caudillo de arrestos invencibles. La masa se sintió subyugada ante su gesto imperativo, más también hubo de escuchar en su torno denuestos y aún recibir crueles heridas físicas: uno de sus ojos fué el tributo a esas horas turbulentas e inciertas, regidas por las pasiones y reacciones que todo fenómeno bélico trae consigo".

"La Patria" de Oruro, con motivo de su infausta muerte, le recordaba con estas líneas salientes, entre otras: "Luego la guerra del Chaco le dió oportunidad de encauzar valiente y decididamente una campaña memorable. FUE EL UNICO QUE OSO SEÑALAR CON EL DEDO ACUSADOR A LOS HIJOS DE LOS PODEROSOS. A LOS PODEROSOS MISMOS, QUE OCULTOS EN ORO, EN INFLUENCIAS Y EN POLITICA, REHUIAN SU DEBER EN LA GUERRA. Así desfilaron muchos nombres, lacrados con el epíteto de "emboscados", ludibrio de los soldados de la guerra, vergüenza que se arrastraba en las calles, cobardía que merecía severo castigo..."

Ese hombre alto y simpático, que así golpeaba el rostro de los histriones, para que manden sus hijos a la guerra, no ha podido encubrirse dentro de los pliegues de la conmiseración gubernista. "Un ideal abrigaba su pecho, un afán movía sus actos. A la luz de un análisis serio, aquella conducta puede aparecer ingenua. Pero se hallaba entregado consciente y fanáticamente, a un objeto, a un fin, a una convicción: El triunfo de Bolivia".

Tan grandes eran las legítimas aspiraciones de este joven patricio.

En cuanto a nosotros toca, sólo podemos lucir con orgullo una aureola patriótica. Tuvimos el honor de prestar dos años de servicio en el ejército de línea, incorporados en el "Batallón Independencia 2o. de línea", cuando sus jefes fueron sucesivamente el actual general Adalid Tejada Fariñas y el teniente coronel Ismael S. de Lozada, en los años de 1910 y 1911.

Los reservistas de 1910, al que pertenecemos, no han estado llamados a los campos de batalla, como se ve por este aviso aparecido en el diario "La República", No. 2943, de 4 de junio de 1935. "FUERON LICENCIADOS LOS RESERVISTAS DE 1910".— "Conforme a las órdenes impartidas oportunamente por el Jefe del Estado Mayor Auxiliar, general Carlos Quintanilla, fueron retirados del Cuartel de reclutamiento de San Francisco (de La Paz), todos los reservistas de 1910.... El Decreto Supremo de 22 de diciembre de 1934, suscrito en Consejo de Ministros, llama únicamente a las reservas de 1911, 1912, 1913 y 1914, es decir, a cuatro categorías escalonadas: de 1911 a 1912, de 1912 a 1913, de 1913 a 1914 y de 1914 a 1915, porque CATEGORIA es el tiempo máximo de dos años en q' cumple su servicio militar el conscripto, cualquiera que sea la fecha de su licenciamiento. La categoría se cuenta hacia adelante, no hacia atrás. Así que la CATEGORIA de 1910 comprende dos años de servicio, el de 1910 y el de 1911. Y para el efecto de los llamamientos, se toma en cuenta el primer año de su ingreso en el cuartel".

Con tales antecedentes no pudimos tener la suerte de concurrir y estudiar personalmente el desarrollo último de la campaña del Chaco, como fuera nuestro deseo.

La libreta de servicio militar q' nos dieron lleva el No. 59 y corresponde al 1o. de enero de 1910, con las firmas del entonces capitán José Pool L., del que fué jefe del Detal, mayor Gonzalo Jáuregui y del que ha sido 1e. Comandante, Tcnl. Ismael S. de Lozada.

Todo el año de 1910, el primero de nuestro servicio, lo prestamos cabalmente en la bella y atrayente ciudad de Sucre, donde recogimos las más gratas impresiones de la juventud.

Si la doble alusión no fuese tocante a nuestro pundonor ciudadano, no nos habríamos molestado en fumigar ese vaho mefítico que lleva el papel No. 3.

EL MINISTERIO PUBLICO REPRESENTA A LA "SOCIEDAD"

¿De qué otra "sociedad" se habla?

Los defensores del acusado nos dicen "que la sociedad sabe que don Luis Arana ha hecho uso de legítima defensa, como que no sabemos nosotros esta certidumbre formada..."

"El ministerio público es una magistratura compuesta de los agentes del poder ejecutivo en los tribunales y juzgados, PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD en todas las causas que le interesan y para requerir la aplicación y ejecución de las leyes.

Uno de los miembros de ese ministerio público QUE REPRESENTA A LA "SOCIEDAD", es el Fiscal Dr. Bleichner, que con motivo de haber conocido el juicio criminal seguido a Luis Arana Urioste, por el delito de asesinato consumado en la persona de Alfredo Herrera, ha requerido en esta forma" "Sucre..., 3 de octubre de 1936... Estando comprobado el cuerpo del delito, con los informes médicos producidos y señalado su autor, corresponde que su autoridad (se refiere al juez instructor) en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 177 del Pto. Criminal, se sirva declarar haber lugar a la formación de causa y decretar acusación contra el prevenido Luis Arana U., de las generales detalladas en su indagatoria, por el delito de homicidio (no ha hecho buena calificación del delito el Fiscal) perpetrado en la persona de Alfredo Herrera, incurso..."

He aquí cómo el Dr. Blechner, que es un exponente DE LA "SOCIEDAD", establece a nombre de ella, que Luis Arana Urioste, ha cometido el delito de asesinato en la persona del interfecto, delito que se halla en conocimiento de esa "sociedad", por la que él actúa, velando por sus fueros y pide la prosecución del juicio.

De manera que "la sociedad" no sólo que sabe sino que está convencida de que se ha ejercitado un horrendo crimen en Sucre y pide que es necesario "hacer causa" y castigar severamente al delincuente.

¿De qué otra "sociedad" se puede hablarnos? ¿Acaso de nuestros centros de reunión y de placer?

El doctor Sánchez Bustamante, cuyo aticismo en el buen decir y cuya palabra austera y sentenciosa, pocos conocemos, decía hablando de estas nimiedades: "Y para las razas cruzadas, semiespañola, semiquichua, semiaymara, semiguaraní, es necesario pensar en formas originales... en las cuales no predomine la ingenua imitación de pueblos superiores, sino la intención del bien, las altas miras hacia el porvenir, el equilibrio estable de formas orgánicas, antes que estas formas artificiales que nos rodean y que mantienen vivas las fuerzas disolventes del germen de nacionalidad que aún nos queda". Y luego acentúa: "No estamos todavía a la altura de la gente europea, culta, civilizada, superior. Nuestras maneras y formas de imitación, son apenas ridículas muecas de excentricismo, con que queremos disfrazarnos inocentemente..."

Pero hay una regla paradógica más dura y rotunda todavía. El crimen, el latroscinio y la picardía están siempre asilados en la casa del hombre que lleva cuello blanco y guante amarillo. En tanto que la virtud, la honestidad y la rectitud, se hallan reposando en el hogar humilde, modesto, desconocido... Así que los grandes hombres que han conducido y dirigen el mundo, sean hijos de artesanos y acaso de menesterosos. Bion, Sócrates, Aristóteles, Cristo, Kant, entre los grandes cerebros, Timístocles, Arístides, Camilo, Aníbal, entre la lista castrense, sin contar la moderna falange de hombres eminentes, comprueban la verdad inconcusa de que la linterna de Diógenes sólo resplandece en los villorrios, en las casas desoladas, en el aposento de los huérfanos, en la vivienda de los necesitados...

Las vulgares aristocracias — que no hay en nuestro país, por suerte, — reunidas por la magia del oro, de la burocracia y de la política, sólo saben producir tahures, degenerados, maleantes y asesinos...

¿Se puede hablar de nobleza en Bolivia? Sería como hablar de barbarie en la antigua Grecia, pueblo sublime e imponderable al que le ha tocado el destino de formular el principio de las ciencias, de las artes, de la filosofía y de la literatura. Nuestro país, modesto, incipiente, malaventurado como ninguno, tiene que caminar todavía mucho tiempo para llevar el albo blasón de otros pueblos más cultos.

Ulloa, en sus "Noticias Secretas de la América", se expresa así: "Los europeos y chapetones que llegan a aquellos países — se refiere al Alto y Bajo Perú —, son por lo general de un nacimiento bajo en Europa, o de linaje poco conocido. Si en la familia de algún grande había un oficial indigno del uniforme, por cobardía o vileza, luego era enviado a las Indias con grado de General; si había un eclesiástico estúpido, era señalado para un Obispado, o a lo menos Deán de una Catedral, y si alguno incorregible o la desgracia de su familia, era enviado a la América con algún empleo de distinción". (Madrid—1910).

He ahí nuestro entroncamiento, del que ni debemos ruborizarnos, ni ufanarnos candorosamente.

"La obleza no es cosa esencial, innata; el noble se hace, como el orador, puédese decir, por tanto. Los emperadores que salen del estado llano, esos cuya cuna rueda en una isla bárbara al rugido del mar y al grito salvaje del pigargo, esos hacen nobles, fundan casas grandes e ilustres, y aún ponen en el trono a los hijos del pueblo que le han ayudado a sojuzgar la tierra. La nobleza fundada por Napoleón 1; ese que se anda por el mundo haciendo un paso de un reino a otro;... ese a quien contemplan cuarenta siglos desde las cumbres de las Pirámides de Egipto; ese Napeleón funda una nobleza, nobleza grande que aún no acaba de reinar en Europa". (J. Montalvo).

En un país en formación, agobiado de prejuicios como el nuestro, prejuicios que pesan sobre él a la manera de una nube negra, es bueno recordar estos análisis edificantes, que han hecho hombres doctos y sapientes sobre lo que en verdad se llama aristocracia, decencia y nobleza.

Los reducidos círculos que se organizan en nuestro país, con apodos más o menos semejantes, suelen tener la misión de expoliar al pobre, al desválido, al indigente. Es por eso que al criminal de cuello níveo que mata en calle pública, no se le coloca en una celda carcelaria, en tanto que al indígena anlfabeto, al obrero manual, al sencillo traficante, que perpetra una falta, se le lleva a patadas a la policía y de ahí a la Cárcel para toda una eternidad.

Y luego podemos felicitarnos de que vivimos en un moderno Estado Socialista...!!

La aristocracia, la nobleza y la decencia, están en razón inversa del crimen, del robo y de la iniquidad.—

VOLVAMOS SOBRE LA "LEGITIMA DEFENSA"

Es indudable que esta honda tesis de derecho no está al alcance de todos, y es por eso que no hemos tenido la fortuna de hacernos comprender.

Forzosamente tenemos que explanar una vez más su concepto, fundamento y límites, para que esta cuestión quede definitivamente averiguada.

La "legítima defensa" es el derecho que tiene todo hombre, de hacer uso de la fuerza física, con el objeto de repeler una agresión física injusta, contra la que en ese momento no es posible hacer uso de otro medio, PARA SALVAR LA VIDA.

La defensa legítima no sólo se refiere a la vida e integridad natural de una persona, sino también a la de sus padres, sus hijos, sus parientes; a la salvación de sus bienes y de sus enseres primordiales.

El fundamento de esta potestad consensual, ya que no existe derecho natural, lo encontramos en 3 apotegmas de indiscutible solidez: el derecho que todos tenemos de vivir y de gozar de los bienes que nos proporciona la naturaleza, a condición de un trabajo lícito y redentor; el deber que nos asiste de sustentarla, perfeccionarla y rodearla del ornato que preceptúa la civilización; y la obligación que nos impone el consenso político, de someternos a los mandatos de la ley, para no alterar el orden público, haciéndonos justicia por sí mismos, cuando esa facultad está encargada a la soberanía de los tribunales ordinarios.

Se puede renunciar el derecho de vivir, suicidándose, por ejemplo; pero no se puede renunciar a los deberes imperativos de sostenerla y de sujetarnos a las leyes dictadas por nosotros mismos.

La defensa autorizada por la ley se contrae a este círculo de hierro. **Se puede llegar hasta a matar al agresor injusto, si tal actitud es absolutamente necesaria para salvar la vida del agredido.**

Este principio lo encontramos dentro de los arbitrios del Código Civil, uno de los cuales estatuye que "todo el que hace un daño está en la obligación de repararlo", pero de repararlo en el acto inminente, en aquel que pretendió apagar la vida de otra persona, realizando este proverbio: "de vida por vida, primero la mía".

La defensa para estar de acuerdo a la ley, ha de reunir las siguientes características:

El ataque de hecho ha de ser injusto. ¿Qué quiere decir injusto? Que la agresión provenga arbitrariamente de un tercero, que no tiene facultad de constreñirnos, pues ninguna autoridad le ha dado este mandato. Un apremio, una captura o una reclusión, aunque hubiese violencia en su cumplimiento, no son hechos injutos. Es también injusto usar y abusar de la autoridad, cuando no existen órdenes legales. Un paradigma: encarcelar a una persona sin el mandamiento de la autoridad competente. En ese caso, el agredido tiene derecho de resistirse o defenderse.

Si se puede usar un medio suave para evitar la agresión, debe hacerse uso de este recurso. "Así cuando quepa la huída del agresor sin otra pérdida ni peligro para el, su familia o sus intereses, no cabe la defensa; si, por ejemplo, disparando un tiro al aire se ahuyenta BE HERIRSELE, y si con herirle es bastante, NO SE DEBE PROCURAR MATARLE".

Por otra parte, todos saben que la defensa debe ser proporcionada a la agresión. Es por eso que dijimos que no se puede responder con un balazo al que dió una manotada. ASI COMO NO SE HA PODIDO DISPARARLE DOS TIROS CONTRA EL QUE NO LLEGO A DAR NI UN EMPELLON...

Pero, ¿por qué?

Porque dentro del concierto de la civilización jurídica, de la estructura legal y de la composición política de un país, nadie puede hacer de juez, parte y testigo a la vez. Todos deben recurrir a la autoridad en demanda de justicia.

Pero llegamos al punto más culminante de esta sumaria disertación y él consiste en esta interrogante: "¿Cabe el empleo de la fuerza física y el derramamiento de la sangre para defender la honra y la fama contra los ataques a estas virtudes?"

Si el fundamento de la legítima defensa es que el ataque sea de hecho o físico, inminente, injusto y proporcionado a la agresión, es claro que una injuria grave o leve, una difamación, un libelo y otros delitos de esta clase, no se pueden justificar dando muerte a su autor. Fallan todas las condiciones indispensables que rodean a la legítima defensa, que es una ley de excepción y que se otorga al hombre que, para salvar su vida, debe ocurrir a la muerte de su contendor.

Además, la honra, la fama y el prestigio, no son cualidades subjetivas, que debe tasarlas su propio dueño, sino condiciones objetivas que el criterio de los demás, sano, recto y prudente, atribuye a las personas, para darles el sitio que les corresponde en el escenario de las sociedades. Un hombre llevado a la cárcel, por ejemplo, ha perdido ya el buen nombre que le discernían sus semejantes, para ocupar el lugar de los delincuentes vulgares, cuya psicología no interesa a nadie.

Si, como lo dice el juez instructor, en el decreto de acusación, Herrera no le dió siquiera un empujón a su gratuito adversario, y más bien "retrocedió dos pasos y LEVANTO LAS MANOS, ¿cómo es posible sostener el absurdo de que Arana hizo uso de legítima defensa?

El autor más herético en esta materia, no llegaría a sostener tamaña ingenuidad.

De manera que descartada la hipótesis efectista de la legítima defensa, cae nuestro rojo personaje en lo hondo de la tesis de asesinato, donde hay que asirlo cuidadosamente, para pedirle reparaciones.

¡PROBIDAD DE PROBIDADES, TITANICA PROBIDAD!

Se habla de la parte acusada que nos asiste una improbidad profesional en la acusación, que planteamos contra Luis Arana Urioste, por el delito de asesinato cometido en la persona de Alfredo Herrera.

En cambio, resulta un pendón de honestidad y una gloria abogadil, defender a este delincuente, que en Plaza pública, a pleno día y en presencia de numeroso público, victimó a un ponderado valor intelectual de Sucre.

Pero el desenfado corre parejo con la absoluta falta de fundamento doctrinal, legal y de jurisprudencia que se demuestra para querer velar un monstruoso atentado que no tiene precedentes.

(PASA A LA PAGINA OCHO)

LAS GESTIONES DE PAZ HAN SIDO PARALIZADAS POR LAS FIESTAS

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE

Director: Fabián Vaca Chávez.
Administrador: J. L. Gutiérrez Granier.

LA PALABRA DEL GOBIERNO

Con ocasión del ingreso al nuevo año ha querido el presidente de la Junta Militar dirigirse al país y lo ha hecho en un mensaje que refleja el pensamiento del gobierno en to[illegible] se relaciona con la política y la administración pública así como con los ideales perseguidos desde el poder, a contar del suceso revolucionario del 17 de mayo de 1936.

La importancia del do[illegible] a que nos referimos y la oportunidad y trascendencia de las declaraciones que contiene son razones más que suficientes para tentar un comentario de la palabra oficial en un momento en que el jefe del gobierno ha deseado hablar el lenguaje de la sinceridad y de la franqueza sobre la obra desenvuelta y la que aun resta por realizarse en lo que ataño al presente y al porvenir de la nación.

Dentro de esa labor el presidente de la Junta Militar asigna el primer puesto a la reorganización financiera de la república, que él considera firmemente encaminada desde el instante que se ha dado al país un presupuesto nivelado, no obstante las dificultades económicas de la hora actual. En este orden es honda su fe en la vitalidad de la nación, que a los pocos meses de una campaña que parecía haber [illegible] sus recursos, reacciona vigorosamente y se apresta a sanear su hacienda sobre la base del ahorro y de la economía dirigida.

En [illegible]gundo lugar se ocupa de la cuestión internacional, para hacer resaltar la buena fe con que el gobierno de Bolivia asiste a las deliberaciones de la Conferencia de Buenos Aires y la confianza que le asiste en que el fin la justicia, el derecho y la paz se impondrán en América, con el concurso de los demás países del Continente.

En cuanto a política interna, el presidente de la Junta reitera su credo revolucionario en servicio de la justicia social, pero al mismo tiempo declara —una vez más— que ha de respetar en todo momento la propiedad privada, "mientras ella no aten te contrato el principio de equidad". Mas no oculta a este respecto y, al contrario, lo dice con una claridad y una sinceridad que le honran, que hay evidentemente en la masa del pueblo falta de preparación para convertir al socialismo en un régimen de gobierno.

Y anota con este motivo que una prueba de esa falta de preparación es el hecho "de no haber surgido, hasta hoy, la fuerza política, compacta y disciplinada que, encarnando los ideales revolucionarios, constituyese la garantía de que éstos no se malogren a más o menos corto plazo".

A mayor abundamiento, el mensaje destaca la necesidad de que es indispensable previamente "crear ante todo la conciencia socialista o ideal de renovación, que no consiste tan solo en el grito de la exigencia imperiosa e irrazonada, como tampoco en la adaptación ciega y desatinada de técnicas exóticas, sino en una profunda transformación de nuestros defectos sociales y de los vicios políticos adquiridos a través de muchos años de costumbre demagógica, en sólidas virtudes de trabajo y honradez individual y colectiva".

En resumen, una obra de educación que el país no ha alcanzado todavía y cuya deficiencia se ha hecho notoria en los siete meses de prueba que lleva el gobierno actual.

DENUNCIO EL CANCILLER MACEDO SOAREZ

No se tiene noticia de que Stefanich haya regresado al Paraguay, como anunció

«Las informaciones procedentes de Buenos Aires indican q' se ha notado una virtual paralización en las actividades de la Conferencia del Chaco, debida a que sus miembros se tomaron el descanso de las fiestas de fin de año y el nuevo.

Como recordarán los lectores estuvo pendiente de las gestiones confidenciales una proposición cuyos términos no se conoce, a fin de armonizar las divergencias de criterio que todavía subsisten y que los mediadores no han podido eliminar.

EL ARREGLO DIRECTO

Viene ganando ambiente la idea de ser impracticable por el momento un arreglo directo, pues los criterios difieren sustancialmente en cuanto se relaciona con la cuestión territorial.

Restaría en tal emergencia formalizar el compromiso de arbitraje, pero la dificultad en esto consiste en que previamente se deberá determinar el territorio sometido a la jurisdicción del árbitro, escollo que podría paralizar las gestiones.

Cobra cierta importancia la conclusión de que el arreglo directo parece poco viable en las actuales circunstancias.

LA PROPOSICION ARBITRAL

Los observadores de la Conferencia admiten que si ella estima ser imposible lograr el acuerdo le corresponderá promover el compromiso arbitral, en un plazo también determinado de antemano, a fin de tomar precauciones contra el empeño dilatorio de cualquiera de las partes; pues no se olvida que según una de las estipulaciones la Conferencia no puede disolverse sin concluir los acuerdos. Sería materialmente imposible que ese hecho se pudiera producir si antes los mediadores no han agotado sus esfuerzos a fin de lograr o el entendimiento directo o el arbitraje.

SIN NOTICIAS DE STEFANICH

El canciller del Paraguay, señor Stefanich, hubo anunciado su regreso a la Asunción para el día 31 de diciembre del año vencido, pero no se tiene noticios de él. Nuestro servicio noticioso no menciona que haya viajado a su país; de donde se deduce q' permanecerá en Buenos Aires, atento al curso de las gestiones que realizan los mediadores.

NUEVA ACTIVIDAD DE LA CONFERENCIA

Es indudable que la Conferencia del Chaco, aleccionada por la demora anterior, ha de procurar, en ulteriores gestiones, llegar a algún resultado, pues se advierte que la prolongación indefinida de la Conferencia relaja su autoridad, restándole prestigio ante las partes.

Después del breve paréntesis impuesto por las fiestas, se estima que la Conferencia retomará su actividad, en cuyo caso se han de producir novedades de importancia en el curso de esta semana o la próxima.

Desde luego, cabe advertir que el ambiente de optimismo de los primeros momentos se ha relajado en los últimos días.

LA COMISION MILITAR NEUTRAL

Prestan mucha atención los mediadores a las seguridades para impedir que se produzca alguna violación del armisticio. Por el momento consideran ellos que lo urgente es resolver esta cuestión que afecta a los hechos y una vez solucionada ella ingresar, con plena confianza de que el armisticio no será violado, a la cuestión de fondo, la territorial.

LA RENUNCIA DE MACEDO SOAREZ

En estas condiciones, la Conferencia se verá privada del valioso concurso del canciller del Brasil, señor Macedo Soarez, quien ha renunciado su alto cargo para terciar como candidato en las próximas elecciones presidenciales.

Es de lamentar que la Conferencia y la política continental se vean privadas de la capacidad y experiencia de ese eminente hombre público brasileño, cuyos esfuerzos por la paz, y de modo señalado por la del Chaco, han sido siempre reconocidos.

Tales son las últimas novedades en torno a las actividades de la Conferencia.

ACTUALIDAD

ITINERARIO

Es muy seguro que la nación se ha trazado un camino que recorrer en este nuevo año, aún sin previo acuerdo, porque la vida colectiva sin finalidad es cosa que nadie podría explicar. Debemos pues admitir que el país inicia la labor cotidiana, renueva su energía y fe en el propio destino nacional, animoso y entusiasta, prometiéndose que zafando de la perniciosa influencia de la guerra fenecida rehabilitaremos la capacidad, sobre todo económica, enderezando el camino hacia la normalidad en todo orden.

Este itinerario que debemos cubrir, tiene indudablemente sus obstáculos, pero nadie puede negar que toda empresa no es cosa fácil. Sólo la perseverancia en el esfuerzo, una inquebrantable voluntad a prueba de desfallecimientos puede sostener el espíritu público, preformando su aptitud y vocación para no renunciar a la lucha que toda vivencia comporta.

En el orden internacional éste puede ser el año del arreglo, como 1935 fué del armisticio; o del arbitraje, posibilidades que alternativamente se ofrecen dentro de las previsiones corrientes. La política exterior sigue un desarrollo que llamaríamos normal si realmente no fuese peligroso. Evidentemente las gestiones diplomáticas evolucionan lentamente, tratan de eliminar todos los inconvenientes, armonizar los puntos de vista en divergencia; labor ésa llena de dificultades, en que acechan al hombre público muchos peligros, entre los que es menos grave el propio concepto o la conveniente nacional — pues la paz tiene que ser ante todo una fórmula que guarde conformidad con la política del continente — y en la cual se ha de definir, concretar, un arreglo no tanto para liquidar la vieja cuestión que siempre turbó la paz de América como el programa de trabajo en que dos pueblos desavenidos, momentáneamente, tendrán que llenar para rehabilitarse económicamente en el porvenir.

En cuanto a la política interna cuyo desarrollo depende de la internacional, porque existe entre ambas una conexión evidente, la iniciativa ha pasado de los ciudadanos al gobierno. Hay que restaurar los cuadros de la ciudadanía, abrir los registros cívicos, rehacer los partidos tradicionales o crear nuevos sectores de opinión, elaborando conceptualmente y en el hecho una democracia renovada, ya que no podemos implantar sistemas forasteros, cuya aplicación es cosa de ambiente, de medio y de capacidad específica.

Las declaraciones que el presidente de la Junta de Gobierno hizo a este respecto, desde la radiodifusora local, son tranquilizadoras. Si hemos de robustecer la fe del público en la palabra oficial, que antes de la guerra había venido tan a menos, pues nadie creía en ella, será lógico admitir que durante este año ha de intentarse la organización de la opinión boliviana con dos hechos trascendentales: devolver a los hombres su ciudadanía en suspenso y dotar al país la nueva Constitución y los poderes que ahora faltan. La función deliberante tiene enorme importancia para el país, porque sólo una Constituyente idónea podrá completar la obra revolucionaria, convirtiendo en leyes los decretos del ejecutivo provisional.

CENSO AGRARIO

«Un reciente decreto supremo expedido por el Ministerio de Colonización ha creado anexo a ese despacho el registro nacional de la propiedad rural, encargándole la tarea de organizar el censo agrario de la república. Cabe hacer notar que anteriormente ha existido en el mismo despacho un registro de tierras fiscales, pero la nueva oficina será más amplia, porque ha de comprender en su actividad a la propiedad rural en general.

En el país hay cierta resistencia a la estadística. Los particulares no suelen colaborar en la medida de lo aconsejable, en bien de sus propios intereses, en iniciativas de esta naturaleza y las mismas oficinas manifestaban cierta lenidad en la organización racional de cuadros, registros u otros datos de innegable importancia para la administración pública.

El censo agrario que el gobierno proyecta tendría la ventaja de hacer con mucha aproximación el valor de la propiedad rural de toda la república. Pero es en nuestro concepto una medida incompleta. Tendría también que levantarse el censo de las propiedades fiscales, baldías, es decir que no han sido pedidas ni adjudicadas, de modo que se sepa cuál es el área territorial que en calidad de reserva mantiene el país para el porvenir. En vista de esos datos la política agraria y colonizadora podría precisarse en sus verdaderos contornos, sobre bases firmes y seguras, no en vista de meras probabilidades.

En suma, el censo agrario tiene que ser completo, no reducirse solamente a la propiedad constituída en la campaña sino comprender también las tierras fiscales, incultas, baldías, que son el patrimonio de la nación y que el gobierno concede a los particulares, reconociéndoles derecho de dominio por definitiva transferencia bajo ciertas condiciones. De este modo los datos del censo no adolecerán de unilateralidad y deficiencia.

El decreto establece la obligación de los registradores de derechos reales para suministrar los datos acerca del movimiento de la propiedad rural, privada, detalles con los que se ha de poder practicar paulatinamente el censo, cuya utilidad salta a la vista.

La elevación del cambio oficial a Bs 80 la libra

Mediante circular última, el Ministerio de Hacienda ha hecho saber a las demás reparticiones fiscales, departamentales, municipales, universitarias, etc. que a partir del 1o. de enero de 1937, el tipo de cambio al que se atenderán las solicitudes de divisas de las entidades públicas será el de Bs. 80 la libra

Esta elevación del cambio oficial a Bs. 80 la libra, sancionada por el Decreto-Ley relativo al presupuesto tiendo a introducir orden y disciplina en los gastos de la administración, y particularmente a establecer el presupuesto sobre una base real. 3nica. Es sabido que hasta estos últimos días, ciertos servicios se atendían al tipo de Bs. 20 la libra, así como otros al de 50. Los gastos en pesos bolivianos resultaban pequeños, pero la realidad oro era muy diferente. El Estado, que compra las divisas a los exportadores de estaño al precio promedio de Bs. 38 por libra, al conceder libras a Bs. 20, v. gr., para el ramo diplomático, debía cubrir la diferencia, aumentando así en el hecho el total de los egresos.

La medida es el resultado de nuestra realidad monetaria, y viene a consagrar, oficialmente, la desvalorización del billete de 18 a 3 peniques, de rización causado por la inflación debida a los enormes gastos ocasionados por la guerra y sus mergencias. En la imposibilidad de efectuar una deflación violenta y rápida, para devolver al billete, mediante el retiro del exceso de circulante, por lo menos parte de su antiguo poder adquisitivo, la política monetaria del país se ha orientado en sentido de sancionar, mediante disposiciones legales, una desvalorización anterior, causada por los hechos.

En efecto, la quiebra de nuestro signo monetario había empezado a producirse en el momento en que se declaró la inconvertibilidad del billete, en septiembre de 1933, como inmediata consecuencia de la caída de la libra esterlina, y fué acentuándose a medida que continuaban las enormes emisiones de papel moneda demandadas por la guerra.

Desaparece así la ilusión de que el billete volverá a tener un poder adquisitivo igual a 18 peniques y queda abierto, en gran parte, el camino para la estabilización de nuestro billete sobre una base más sólida y estable, o sea un nivel en el que el pedido de giros sobre el exterior no encuentre incentivo en el excesivo y artificial valor oro del papel.

Una estabilización, que en el mercado de los cambios diese un valor demasiado elevado al peso boliviano, correría el peligro de ser barrida de inmediato por una demanda considerable de giros sobre el exterior. No olvidemos que la estabilización hecha por Kemmerer, en 1928, elevó excesivamente el valor de nuestra moneda, ocasionando así un incremento anormal del comercio de importación y entrabando nuestras exportaciones.

El Alcalde que necesita la ciudad

Sabemos que fué nombrado Alcalde de la ciudad, en reemplazo del funcionario renunciante, el señor Hugo Ernst y es oportuno decir que comprometerse, ante la opinión de la ciudad, acerca de ineludibles obligaciones que como un mandato imperativo hace en esta ocasión.

Necesítase un ciudadano de gran iniciativa, que sepa acompañar la acción a la idea y que tenga suficiente desprendimiento para dedicarse por entero a su labor edilicia, con abnegación y desinterés personal, y el señor Ernst reune tales condiciones. El programa de las obras públicas urgentes es de una simplicidad neta: aguas, mercados, servicio de recolección y cremación de basuras, matadero, alumbrado, mejoras urbanas en cuanto a comodidad, ornato y recreo.

De ésto, claro que algunas obras por su naturaleza y costo, como la de aguas, requieren un esfuerzo metódico y serio, desarrollado en varios años, y otras son de solución casi inmediata.

Un progr[illegible]mínimo de salubridad urbana contiene sólo tres aspectos que trazamos, recomendando a la atención del nuevo Alcalde: mercados, servicio de basuras, urinarios y mingitorios públicos; porque son obras que puede ese funcionario realizarlas sin gran esfuerzo y a poco costo. No mencionemos la cuestión del agua que demanda millones de pesos y cuyo mejoramiento no puede improvisarse.

Pero en esos tres aspectos básicos debemos insistir hasta ser atendidos. Es tal la falta de mercados, que en los días festivos o feriados todas las calles centrales de la ciudad se convierten en puestos de venta, costumbre que ni en tiempos de la Colonia habría sido tolerable.

Salta a la vista la falta del servicio de basureros. El que existe es deficiente y no atiende ni a la décima parte de la población. Con este sistema hemos de poder suprimir las escombreras que son focos de infección.

Y en cuanto a urinarios y mingitorios, el buen nombre de la ciudad impone ya suplir, por acción municipal, el hecho de que miles de casas carecen de servicios modernos de alcantarillado. Sólo estableciendo este servicio indispensable hemos de poder sancionar a los infractores, suprimiendo esa vergüenza de las cloacas al aire libre, que es algo original de esta ciudad y por supuesto mortificante para su prestigio y buen nombre.

El nuevo Alcalde, si realiza esos tres aspectos de los servicios urbanos será acreedor a la gratitud pública, no cabe duda.

UNA ENMIENDA

«Cuando el protocolo preliminar de 12 de junio de 1935 era aprobado sin debate público, en medio de una presión fanática, nos cupo la tarea de advertir que contenía un defecto sustancial: la falta de plazo concreto y perentorio para formalizar el arreglo directo o el arbitraje en su defecto, así como se había fijado un tiempo explícito para la desmovilización y reducción de efectivos militares.

Al año y medio de haberse suscrito ese convenio diplomático que suspendió la guerra, ha correspondido a la misma Conferencia del Chaco el advertir la deficiencia de su obra. Tal alcance tiene el hecho de que se quiere poner término a las dilaciones, determinando un plazo de tiempo en el cual las partes deben concluir el acuerdo de fondo o suscribir el compromiso de arbitraje para la solución final.

Otro habría sido el camino de las gestiones laboriosas de la entidad pacificadora sin con arreglo a la lógica y la equidad se mencionaba ese plazo, así como se había previsto, minuciosamente, el procedimiento para la desmovilización que de modo práctico desarmaba a los ex-beligerantes, ante la mera perspectiva de un entendimiento diplomático no sujeto a condiciones precisas y concluyentes.

Para reparar ese vacío del protocolo se recomienda ahora la necesidad de limitar, condicionalmente, el tiempo en que ha de realizarse el acuerdo, si es viable; de modo que a su expiración la Conferencia declare que no habiendo sido posible un entendimiento directo es llegado el caso de ingresar a la última fase de las estipulaciones previstas en el pacto, o sea el arbitraje. La medida, como se comprenderá, es de aquellas cuya eficacia y bondad se manifiestan sin necesidad de demostraciones verbales o escritas.

Esta enmienda a la letra del protocolo preliminar de paz, ya que no a su espíritu porque es bastante claro, debía de llegar y es de felicitarse que se produzca por acción de la misma Conferencia, como un reparo, aunque tardío, a las obsurgieron, en esa hora histórica del armisticio, al amparo de un protocolo que apesar de ser imjeciones que en medio del clamor y del tumulto perfecto tuvo el grande mérito de hacer cesar una lucha insensata e inútil.

Si la Conferencia de Paz ha de tener la suficiente entereza para notificar esa su justiciera decisión a las partes, a la vez que rectificará el sentido del acuerdo inicial trabajará mejor, y con mayores probabilidades de éxito, por cumplir su noble misión. Las partes no han de poder sustraerse a ese llamamiento y han de apresurarse a concertar las bases del arreglo de fondo, directo, si hay un punto de concordancia de su criterio contrapuesto; pero si eso no ha de ser posible, entonces tendrán que debatir, también en plazo circunscrito y predeterminado, el doble compromiso de arbitraje, es decir determinar el área territorial sometida a la decisión del juez y los poderes de él, a la vez que las garantías y seguridades que mediadores y ex-beligerantes adoptan, a fin de que el fallo sea cumplido de buena fe. Siempre que este último extremo llegara a realizarse conforme a las previsiones optimistas, el principio de arbitraje habrá dado en América, en las Américas, un paso decisivo. Si la Conferencia hace todo ello, podemos decir que la solución tan esperada se aproxima, ésta vez de modo serio.

ROLAND.

EL NUEVO NUNCIO DE SU SANTIDAD ANUNCIA QUE LLEGARA A FIN DE MES

«Comunicaciones procedentes de Río de Janeiro indican que el nuevo Nuncio de Su Santidad, monseñor Federico Lunardi, ha manifestado que tiene el propósito de dirigirse a nuestro país en la segunda quincena de este mes de enero, siendo muy probable que se halle en esta ciudad hasta fin del mismo, para asumir la representación diplomática que le ha confiado el gobierno del Vaticano.

Monseñor Lunardi ha tenido que diferir su viaje a Bolivia a causa de asuntos de servicio que reclamaban su presencia en la capital fluminense.

Como anunciamos, el actual Nuncio, monseñor Luis Centoz, se ausentará antes que su reemplazante llegue al país.

El cambio se debe al procedimiento establecido en el servicio diplomático de la Santa Sede, que prescribe la rotación cada determinado número de años.

MANANA SE REUNIRA LA COMISION REVISORA de la CARTA DEL ESTADO

ECOS

INFANTICIDIO

»Como el año nuevo es apenas un bebé que comienza a gatear, corremos el riesgo de cometer un infanticidio sino hemos de darle un buen biberón y cuidarle con esmero, como una "nursé" sabia y prudente.

Pero como es muy sabido que el niño no se da cuenta de que crece, andando los meses, el año maduro puede darnos la sorpresa, no diremos del siglo cual se acostumbra, pero de la postguerra como parece más propio... Incurriríamos en el feo delito de infanticidio.»

—o—

CALAMIDAD PUBLICA

Don Alcides Arguedas ha notificado al país, como un aguinaldo de año nuevo, que se va a su tebaida campestre, decepcionado de que la pluma no es todavía un arma de redención en su patria.

¿Qué será del país si don Alcides se retira? He ahí la primera calamidad pública que se cierne sobre la cabeza de los bolivianos. Pero consolémonos todos de que este taumaturgo de las letras no lea papeles de la tierra, por no sufrir desorientación, y que en su retiro del Ocaso, leyendo periódicos y revistas extranjeras aprenda a comprender que no es él quien se va sino el país que lo aleja; porque don Alcides es como un cómico de la lengue en medio de actores nuevos... Cantó su aria, aunque con notables falsetes, en un tiempo pretérito y ahora no hay público para sus "chocherías" literarias...

DETENIDOS POR VARIAS DENUNCIAS

El parte de la Policía de Seguridad, da a conocer que el día de ayer han sido detenidos por numerosas denuncias, las siguientes personas:

En la Central de Comisarías, fueron detenidas el día de ayer, por diversas faltas, las siguientes personas: Nicolás Mamani, orden judicial; Francisco Vargas, Arístides Torrico y Agustín España, manos violentas; Tomás Osorio, Romualdo Quispe, ebrios; Manuel Mejía, escándalo en vía pública; Hilario Tejerina, desacato a la autoridad; Cipriana Condori, riña en vía pública, Anastasio Apaza, manos violentas a Gregorio Macedo; Benedicto Mendoza, Juana Santander y Agustín España, pelea en vía pública; Alejandro Romero, Salomón Mendoza, Sebastián Chuquimia, María Mamani, Francisca de Prado, Isaac Monroy, especuladores en artículos de primera necesidad.

—o—

Para estudiar los anteproyectos elaborados por las sub comisiones

»Reintegrado como está el personal de la comisión revisora de la carta política del Estado, con el señor Javier Paz Campero que ha vuelto de Buenos Aires, se informa que celebrará el día de mañana lunes una importante reunión, con objeto de considerar los estudios realizados por las subcomisiones designadas anteriormente.

EL ANTEPROYECTO

Siempre que todas las subcomisiones anunciaran que han concluído el trabajo de las secciones que les corresponde, la comisión ingresará a considerar en detalle, y al parecer siguiendo el procedimiento usual, parlamentario de tres estaciones —en grande, detalle y revisión, los anteproyectos, a fin de coordinar su texto y determinar el articulado; tarea esta que demandará mucho tiempo.

PROBABLES PROCEDIMIENTOS

Según hemos podido saber, la comisión no está aun habilitada para aprobar esos planes, porque tendrá que iniciar deliberaciones acerca de cada sección, y sólo cuando el voto se haya producido, por mayoría, dará paso al anteproyecto definitivo, el mismo que redactado con meticuloso empeño y prolijidad será enviado a la Junta de Gobierno a fin de que lo estudie y la apruebe con las modificaciones que crea conveniente introducir.

EL PROYECTO

Atendiendo a todo este trámite procedimental, la Junta aprobará el proyecto de carta orgánica del Estado y lo someterá, como es de rigor jurídico, a la aprobación de una Asamblea Constituyente, la cual dará a la nación el nuevo estatuto constitucional.

LA NUEVA CARTA

Aparte de las consideraciones sobre tópicos de alcance socialista, que los autores del anteproyecto estudian, se sabe que en la nueva carta quedarán eliminadas todas las reformas anteriores y las de 1931, de suerte que en un sólo texto sean comprendidas todas ellas siempre que haya el propósito de mantenerlas, o queden eliminadas si están contra el criterio que inspira a la comisión.

Todavía no se indica cuando será presentado el proyecto, siendo muy posible que el estudio de él demande mayor tiempo del que fijó el decreto constitutivo de la comisión revisora.

LA PAGADURIA DE GUERRA SE HA TRASLADADO

—o—

En el local del antiguo Colegio Militar funcionan las oficinas de la Pagaduría de Guerra desde hace pocos días, y se hallan mejor instaladas.

El movimiento de esta oficina es intenso, particularmente en los días finales de mes.

—o—

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA

El Consejo Supremo de Guerra ha quedado constituido con el siguiente personal directivo:

Presidente, general Carlos de Gumucio.

Vocales, coroneles Jacinto Reque Terán y Méndez.

El personal se ha posesionado.

PROLONGACION DE LA CALLE POTOSI, por AMBOS EXTREMOS

NOMENCLATURA DE NOMBRES DE LAS CALLES NUEVAS Y ANTIGUAS.

—o—

»La calle Potosí se prolonga en una extensión de seis cuadras escasamente y se cierra por el noroeste en su conjunción a la calle Jenaro Sanjinés y al sudeste junto a la Bueno.

Por ambos lados se halla limitada y no tiene acceso a la zona de San Francisco ni a la avenida Zalles, hecho que constituye una incomodidad para el tráfico urbano en esas regiones.

LA PROLONGACION

Si la calle Potosí pudiera ser prolongada por el lado de San Francisco conectaría con la calle Lanza, y quizá con la plaza cuya apertura hemos sugerido a base de la plazoleta Pérez Velasco. El sistema estaría completo con esa prolongación.

Por el otro lado, es decir por la calle Bueno, la Potosí —no empleados el nuevo nombre por razones que enunciaremos en seguida— empalmaría con la avenida Zalles que conduce a Miraflores, acortando el trayecto para los vecinos de esa región en algunas cuadras.

NOMBRES DE CALLES

La oficina municipal ha introducido confusión en la nomenclatura de los nombres de calles con el sistema, poco serio, de fraccionarlas bautizando cada cuadra con uno distinto. Este método no es urbano que digamos.

Así, tratándose de la calle Potosí, se ha dividido arbitrariamente manteniendo su nombre tradicional en tres cuadras escasas y bautizando con el de Obispo Cárdenas una sola cuadra de esa calle. Los ejemplos podríamos multiplicarlos indefinidamente.

MEDIDA ACONSEJABLE

Ya que incidentalmente tocamos este aspecto es preciso decir que debe corregirse esa irregularidad. Las calles de nombres tradicionales no deben modificarse. Tampoco es posible fraccionar una calle, bautizando con distinto nombre cada cuadra. No responde a regla alguna de urbanismo este desmenuzamiento que sólo provoca confusiones en el público.

En consecuencia, el municipio, por acción del Consejo Consultivo o del Alcalde, debería corregir esa mala nomenclatura, restableciendo la que existía antes de esas innovaciones.

La Conferencia Interamericana constituye una nueva era de paz

DIJO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU DISCURSO DIRIGIDO AL H. CUERPO DIPLOMATICO

Durante la visita de protocolo que hizo el personal del Cuerpo Diplomático al Presidente de la Junta de Gobierno, coronel David Toro R., que recibió acompañado de los miembros de la Junta, el jefe del ejecutivo ha leído el siguiente discurso:

Excelentísimo Monseñor:

Excelentísimos y honorables señores:

Comienzo por agradeceros el honor de vuestra presencia en esta fecha y en este recinto, en el que, como bien lo sabéis, siempre os aguarda la plena y leal cordialidad de la nación boliviana representada por sus gobernantes.

Ante vosotros, que patentizáis en mi patria el espíritu de las vuestras, tradicionalmente amigas, creo oportuno recordar que en este momento que señala la iniciación de un nuevo lapso, el mundo polariza sus máximas energías en el incesante esfuerzo de encontrar la ansiada paz universal y el definitivo entendimiento de todos los hombres de buena voluntad; de los que anhelan una era surgida de las generosas comprensiones y de los permanentes altruismos, virtudes consoladoras para la humanidad acosada por las crueles experiencias de la guerra.

Suprema aspiración, Excelentísimos y honorables señores, que por encima de los intereses unilaterales, de los amargos resabios y de todos aquellos obstáculos que entorpecieron el curso del ideal humanitario, auna los honrados pensamientos, los altos empeños dirigidos a buscar el gran advenimiento de la paz perpetua que todos esperamos.

Esta joven América nuestra, para honra suya, va dando magnífico ejemplo al mundo al convertir en actos promisores los nobles postulados de la Justicia y del Derecho. La Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, reunida en Buenos Aires en la que se expresó de memorable modo la firme itención pacifista que anima a las naciones del Nuevo Continente, constituye el punto inicial del camino que, con la conciencia de nuestras fuerzas espirituales, hemos de recorrer hasta el luminoso término del ideal colectivo. E iremos resuelta y victoriosamente por que conceptuamos que toda sangre vertida o por verterse es sangre nuestra: sangre de la humanidad entera.

En los umbrales del nuevo año formulo mis más fervientes votos porque una constante felicidad asista a las naciones amigas aquí representadas por tan ilustres personeros.

Los formulo igualmente, excelentísimos y honorables señores, por la ventura personal de vuestros preclaros gobernantes, por la de todos y cada uno de vosotros y por la de vuestros respetables y dignísimos hogares.

La apertura del Año Judicial

NO SE POSESIONARON LOS NUEVOS VOCALES

»Los vocales recientemente nombrados por la Corte Suprema no han podido posesionarse, al parecer por falta de tiempo porque los nombramientos han llegado a la Contraloría de donde debían recoger los interesados.

Ayer se realizó el acto de la apertura del año judicial de 1937, con el ceremonial de estilo.

Concurrió el antiguo de la Corte, de jueces de partido e instructores, abogados del foro y conjueces.

Estuvo, representando al ejecutivo, el ministro de Gobierno y Justicia, teniente coronel Julio Viera.

Se inició el acto, con el juramento de los conjueces y la designación de defensores de reos y de pobres en primera y segunda instancia. Luego el presidente de la Corte, señor Manuel B. Elías leyó un extenso informe sobre el movimiento judicial del año.

Concurrió una banda de Ejército y una compañía de infantería.

El Ministro de Justicia contestó en breves frases al presidente de la Corte, dándose con ello por concluído el acto que se había iniciado a hs. 16.30.

Los nuevos vocales nombrados recientemente por la Suprema no alcanzaron a posesionarse, como llevamos dicho, habiendo sido esta la única novedad saliente del primer día del año judicial.

SE REUNIO NUEVAMENTE AYER EL CUERPO CONSULTIVO DE LA MUNICIPALIDAD

EL MARTES SE ENTREVISTARA CON EL MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Ayer a horas 17, presidida por el Presidente del Cuerpo Consultivo de la Municipalidad de La Paz, Dr. Francisco Cernadas y con la concurrencia de los señores Carlos Gustavo Otero, Julio E. Calderón, Andrés Santa Cruz, Franklin Mercado, Tcnl. Humberto Arandia, Enrique Flores, Natalicio Antezana y Ezequiel Salvatierra, se llevó a cabo la segunda reunión de esta entidad constituida por Decreto de la Junta Militar de Gobierno.

NOMBRARON UNA COMISION.—

A fin de que se faccione un anteproyecto para estudiar conjuntamente con el proyecto de organización de municipalidades, se designó una Comisión encargada de esta labor, la que después de un cambio de ideas quedó constituida con los siguientes miembros:

Señores: Francisco Cernadas, Carlos Gustavo Otero, Franklin Mercado y Julio E. Calderón.

ESTUDIAN UN ANTEPROYECTO

La comisión de referencia, que comenzó su labor desde horas 15 aproximadamente, presentó el anteproyecto a consideración de la sala en la sesión celebrada a horas 17 y 15. Después de un extenso cambio de ideas y exposición de motivos, etc., fué aprobado el anteproyecto aludido que el lunes será elevado a conocimiento del Ministro de Gobierno y Justicia.

SE ENTREVISTARAN CON EL CORONEL VIERA.—

A fin de cambiar ideas con el Ministro de Gobierno, se acordó entrevistarlo el día martes, debiéndose en la misma charla consultar varios puntos del programa que tienen faccionado y escuchar también la opinión sobre el anteproyecto elevado a su conocimiento.

NUEVA REUNION.—

Para informar acerca de los últimos pasos dados por el cuerpo directivo de la entidad de referencia a los demás miembros, se acordó celebrar una reunión el martes en la tarde a horas 17.

NOVEDADES DE POLICIA

—o—

ABANDONO A SU HIJO.—

"En la madrugada del 22 del presente, fué encontrada una criatura abandonada, en la puerta de una casa de la calle Murillo, a denuncia de Elena Castellón. Los agentes que verificaron las investigaciones del caso, dieron con la autora, siendo la mujer Felipa Sempértegui, convicta y confesa de ser la madre de la infeliz criatura de dos meses. Dicha mujer se encuentra detenida en los calabozos de la sección de investigaciones. Los respectivos obrados pasarán el día de mañana a los tribunales ordinarios. La Sempértegui, de profesión suplementera, confesó haber consumado ese delito, por no tener recursos con qué criar a su hija.

MENOR EXTRAVIADA.—

Anoche fué encontrada por los agentes de la sección investigaciones la menor Juana Luisa, quien ambulaba extraviada por la zona de Chijini.

La referida menor está en la repartición mencionada, a disposición de quien tenga derecho a reclamar".

FILM

UNAMUNO

»En Salamanca, desde cuyas aulas famosas —siete veces centenarias— habló y enseñó a todos los pueblos de habla castellana, se ha extinguido la existencia de don Miguel de Unamuno, el escritor español más discutido de los últimos tiempos.

Ningún intelectual de nuestra época dió tanto que decir a la prensa como este polígrafo que se pasó medio siglo estudiando, haciendo libros y criticando a sus contemporáneos. Sus artículos y sus actitudes, su obra y su vida fueron un motivo constante de preocupación tanto para sus admiradores, que los tuvo en todo el mundo, como para sus émulos, que no fueron pocos, ya q' fueron muchos los que cayeron bajo el rigor de su pluma incansable y despiadada.

Censuró a la monarquía, y los realistas lo tomaron como a un demagogo; dijo la verdad —la verdad que él solía decir— a los derrocadores del trono, y los republicanos lo menos que le dijeron era que estaba vendido a los reaccionarios de la derecha. Exilado por los unos, perseguido y calumniado por los otros, pero temido por todos, Unamuno no dejó de hablar ni de escribir cuantas veces era necesario decir algo en bien de España, de la raza, de la libertad y de la justicia.

Es que Unamuno jamás fué un político, ni un cortesano, ni un conformista. Pensador y filósofo, clásico y moderno, espiritualmente descendía de los tiempos en que Grecia platicaba libremente sobre todas las cosas del mundo, sin importarse de quien estaba arriba, porque en el Agora todos eran iguales y soberanos.

Y ahora que ha muerto, la universidad de Salamanca que fué su casa y su tribuna, dejará de ser la cumbre desde la cual un hombre de nuestra época habló a los pueblos de España y de América.

CANDIDO GIL

QUISIERON SUBLEVARSE EN LA HACIENDA CATAVI

Ayer fué detenido en los calabozos de la sección de investigaciones un famoso cabecilla de una sublevación de indios que se gestaba en la finca Catavi, y cuyo principal promotor resultó ser el indígena Pedro Claure. La mencionada hacienda se encuentra en las cercanías de Pucarani. Debido a la intervención oportuna de las autoridades, tal sublevación fué frustrada.

La sección Orden Legal y Sumarios de la Policía de Seguridad verifica los esclarecimientos del caso, debiendo pasar en el curso de hoy a conocimiento de los tribunales ordinarios.

EL LUNES PROXIMO LA CRUZ ROJA BOLIVIANA RENOVARA SU DIRECTORIO

Para horas 15 del día lunes próximo se ha fijado la posesión de la nueva directiva de la Cruz Roja Boliviana, dirigida hasta hoy por la distinguida dama, señora Antonia Zalles de Careaga.

Dicho acto ha de llevarse a cabo en el local propio de la Cruz Roja, situado en la calle Landaeta de esta ciudad. Con este motivo, la presidenta de dicha institución recomienda a todas las personas que componen el cuerpo directivo, se sirvan concurrir a horas 15 del día antes indicado.

AVISO JUDICIAL

El Dr. Francisco del Carpio, Juez Instructor 2o. de la capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día jueves 14 del próximo mes de enero horas 14, para el remate de la casa No. 17 de la Avenida Saavedra (Miraflores) de esta ciudad, por la base de su tasación catastral de BOLIVIANOS DIEZ MIL (Bs. 10.000). Así se tiene ordenado en el juicio ejecutivo seguido por la Sra. Stael L. de Coca contra Rebeca L. v. de Gonzáles, María Paz L. de Aramayo y Pacífico Landa sobre cobro de dinero, de común acuerdo de partes.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Actuario, para mayores detalles y al lugar más público del Palacio de Justicia.

La Paz, diciembre 31 de 1936.

HUMBERTO J. VALDEZ N.

2—3—37.

Reitero la firme y leal adhesión del Ejército, dijo el Jefe del Estado Mayor General, coronel Germán Busch

Contestando al Presidente de la Junta de Gobierno, en la visita de Año Nuevo

Contestando al discurso que con motivo de la visita de los jefes y oficiales de la guarnición hicieron al presidente de la Junta de Gobierno y a los ministros de Estado, cuyo texto ya publicó la prensa vespertina, el coronel Germán Busch, Jefe del Estado Mayor General, dijo el siguiente discurso:

"Excmo. señor:

El señor General en Jefe y el que habla tienen el honor de ofreceros en este día inicial de un nuevo año, el respetuoso y cordial saludo que por nuestro intermedio os envían todos vuestros camaradas del Ejército Nacional.

Al expresar esos votos, anhelando vivamente vuestra felicidad personal y el mayor éxito en vuestras arduas tareas de gobierno, cumplo un acto de estricta justicia al aplaudir en nombre de la institución armada la tesonera labor desarrollada por vuestros distinguidos colaboradores en el actual gabinete.

El Comando Superior y la Jefatura del Estado Mayor General, secundan de la obra de indiscutible progreso que se han impuesto el señor presidente de la Junta de Gobierno y su digno Secretario de Estado en el Ministerio de Defensa, han dirigido su máximo esfuerzo, dentro de las posibilidades del erario, para hacer efectiva la reorganización del Ejército; todo de acuerdo con la experiencia adquirida en la cruenta guerra del Chaco, con las actuales necesidades de la fuerza armada y con la instrucción que se debe dar a la oficialidad boliviana, a fin de hacer de ese organismo el más sólido baluarte de la defensa del país y del mantenimiento del orden público.

El Comando Superior, con pleno concepto de su responsabilidad y en el patriótico anhelo de asegurar la defensa del país, ha emprendido, pues, resueltamente esa tarea de reorganización, procurando elevar el nivel moral y la preparación intelectual d enuestra oficialidad.

Con el decidido apoyo que nos prestan elementos de prestigio y de sensatez de toda la república, dentro de un severo régimen de disciplina y de normalidad, estamos apenas en la iniciación de una era de actividades para alcanzar el progreso de nuestra institución militar, a la que debemos contribuir todos los ciudadanos con inquebrantable esfuerzo y patriótica decisión.

Y es por eso, Excmo. señor, que el Comando Superior y el Estado Mayor General han puesto su mayor empeño para iniciar el funcionamiento de las Escuelas de Aplicación de las tres armas, que en el curso de este año han de intensificar debidamente sus labores.

El Colegio Militar será reorganizado convenientemente, de acuerdo a un plan meditado y metódico, con una planta de oficiales y de profesores idóneos, que garantice no sólo la instrucción y educación de los alumnos, sino que responda también de su conducta y honorabilidad posteriores y de sus eficientes servicios en la carrera de las armas. Ha de dirigirlo un ilustre boliviano y un pundonoroso militar: el general Baldivieso.

En su propósito de buscar la superación integral de nuestros oficiales, el Estado Mayor General enviará al extranjero, dentro de breve tiempo, un grupo de aquellos que más se hayan distinguido por su talento, condiciones de moralidad y espíritu de trabajo, para que perfeccionen su aprendizaje en prestigiosas academias o institutos militares, en la especialidad de su arma y conforme a las exigencias y necesidades de un ejército moderno.

Es así como anhela cumplir el programa que se ha trazado, preparando eficaz y patrióticamente a la oficialidad joven, que mañana ha de suceder al actual comando en el manejo y dirección de la fuerza armada.

La Nación debe estar segura de que cuenta con un ejército henchido de civismo, que no sólo se preocupa de su mejoramiento en los órdenes que acabo de apuntar, sino que ha encaminado también su acción a los trabajos de vías de transporte y de comunicaciones en todo el territorio de la república.

El presupuesto para la gestión de 1937 contempla las partidas que son indispensables para las obras camineras encomendadas a la Dirección General de Servicios del Ejército, para el establecimiento del servicio radiográfico y para la buena atención de las guarniciones de frontera.

Los actuales conductores del Ejército quedarán satisfechos si, al cumplir con el includible deber que la patria les impuso, logran conseguir el engrandecimiento de la institución armada, aunque para ello lleguen al sacrificio mismo, o tengan que poner en práctica todas las medidas de régimen y de severidad que se hagan absolutamente necesarias.

Se ha dispuesto que la oficialidad de reserva vuelva a la situación de retiro, después de pasada la campaña. Así lo determina la Ley Orgánica del Ejército y es en cumplimiento de esos preceptos que nos vimos precisados a adoptar esa actitud y no por deseo del Comando.

Posteriormente, las solicitudes de reincorporación basadas en razones lógicas y de justicia, fueron atendidas con preferencia y oportunidad, emplazándose a los postulantes para que rindieran los exámenes reglamentarios. Las pruebas producidas han sido por sí solas las que han determinado al Comando para abrir paso en la carrera de oficiales de línea a los elementos capacitados y de mérito propio.

Otro aspecto al que debo referirme en este documento, es el relativo a la jubilación de muchos señores jefes y oficiales, cuyos meritorios servicios y cualidades han sido reconocidos y lo son en todo momento por el Estado Mayor General.

Si las necesidades actuales han impuesto esa medida, eso no significa la negación del positivo valor ni de la capacidad de los llamados a jubilarse. Para proporcionar esa situación de descanso, legítimo y bien merecido, a esos jefes y oficiales, ha tenido en cuenta el Comando la urgencia de dar cabida en los puestos activos a los que se distinguieron por su actuación en la campaña, procurando que los jubilados se beneficien con la recompensa que les acuerda la ley por sus largos y abnegados servicios. Obedezco a un acto de estricta justicia el exteriorizar en esta vez el agradecimiento de la Patria para esos leales y esforzados soldados de Bolivia.

Para finalizar, he de referirme a la actuación del ejército después del movimiento operado en el mes de mayo del año último. Ha prestado su franco concurso al actual gobierno, formado en su mayor parte por destacados elementos militares, no para perpetuarse en el poder, sino parar reconciliar la familia boliviana, dividida por hondas discrepancias y por odios de grupo, después del conflicto armado del Chaco; para el restablecimiento de las institucione sociales sobre las bases de una justicia real y verdadera, a fin de alcanzar así una administración correcta y honorable y el progreso de Bolivia por el esfuerzo propio de todos sus hijos.

Obtenida la conciliación social, orientado el país por derroteros de perfeccionamiento moral y material, el Ejército volverá a sus cuarteles para responder de la defensa de nuestras fronteras, del mantenimiento del orden y de la seguridad de la República: satisfecho de haber contribuído a la restauración de la vida nacional, dejando el gobierno en manos de ciudadanos de capacidad y de prestigio, que por su saber, su honestidad y patriotismo, puedan responder del bienestar de Bolivia y de su progreso.

Excmo. señor: En nombre del señor General en Jefe del Ejército, y en el mío propio, os reitero la firme y leal adhesión del Ejército, deseando que el acierto guíe vuestros pasos en las venideras y difíciles labores del gobierno.

El crimen de Sucre

(DE LA PAGINA CINCO)

En efecto, ¿puede concebir algún estudiante de derecho, un curial y acaso un simple escribano de diligencias, que toda una Corte Superior, donde hay espíritus selectos, esclarecidos y próbidos, revoque el decreto de acusación que pesa sobre el agente del crimen de Sucre y dicte un auto de sobreseimiento?

Pero por si hayamos perdido la memoria de los capítulos del Código Penal, referentes a los delitos contra las personas, bueno es que trascribamos algunos de sus preceptos, que seguramente tendrán la virtud de imponer un silencio profundo, a los que vienen gozando de un alborozo selvático, con la ilusión de que el acusado pueda recibir el premio de un decreto de impunidad.

Esos preceptos draconianos son éstos:

"Los que maten a otra persona voluntariamente y con intención de matarla, no siendo por orden de autoridad legítima SUFRIRAN LA PENA DE MUERTE, siendo indiferente en este caso que el homicida dé la muerte a otra persona distinta de aquella a quien se propuso hacer el daño".

La Carta Política del Estado, ha restringido esta pena del talión sólo a tres casos, que son el parricidio, EL ASESINATO y la traición a la Patria. La pena de muerte ha debido subsistir para todo aquel que mata a su prójimo, porque así como el delincuente se permite hacerse justicia por sus propias manos, así la sociedad en que vive debe obligarle a pagar vida por vida.

A este propósito dice un autor de la escuela positivista. "Es evidente que, una vez que se haya reconocido la imposibilidad de adaptación de estos individuos, SE IMPONE LA NECESIDAD DE ELIMINARLOS DE UN MODO ABSOLUTO DE LA SOCIEDAD... Por consiguiente, no hay otro remedio, que la pena de muerte, aplicada a estos grandes criminales, salvo los casos de comprobada "locura intelectual", por las razones que más arriba hemos expuesto, casos en los cuales habrá que encerrar al agente en un asilo para los "alienados criminales", del cual no podrá salir sino cuando exista completa seguridad de que está curado". Continúa el autor. "En el caso de que se trata, el criminal es inasimilable, por tanto, merece que se lo elimine de una manera absoluta, y esta eliminación absoluta la realiza la pena de muerte; no hay, pues, exceso, no hay injusticia ... concluye. "Aunque la horca no atemorice a todos los malhechores, atemoriza a un grandísimo número de ellos, que son nisensibles ante la amenaza de una reclusión más o menos larga. Su influjo no se limita a sólo la clase de los grandes criminales o asesinos a los cuales amenaza directamente, sino que, como más arriba hemos dicho, influye poderosamente, aún sobre la criminalidad inferior".— (Turriello.— Gobiernos y gobernantes).

Pero todavía se ha aludido a la libertad condicional de que tuvimos ocasión de hablar, como si los delitos, que son flagrantes y que merecen pena de muerte, pudieran dar lugar a esta longanimidad de nuestra legislación.

La ley de 6 de octubre de 1902, en uno de sus preceptos dispone: "Cuando el hecho que ocasiona la persecución del procesado es delito in-fraganti que merezca pena corporal, O CUANDO EL DELITO DENUNCIADO MEREZCA PENA DE MUERTE (como en el caso concreto), presidio, extrañamiento u obras públicas y EXISTAN CONTRA EL PROCESADO INDICIOS DE CULPABILIDAD, NO SE LE PODRA CONCEDER LIBERTAD PROVISIONAL".

El delito perpetrado por Arana, no sólo que es flagrante y que merece pena corporal o de muerte sino que se halla confesado, ratificado y mil veces decantado.

Si tales son las circunstancias que rodean a este crimen ¿cómo es posible esperar un auto de sobreseimiento y uno de libertad provisional? ¿Cómo se puede ofrecer al encausado o al público lector, de que será puesto en libertad, por obra de la Corte del Distrito? ¿Y quiénes y cuántos son esos doctores que hablan de probidad profesional y defienden causas tan insanas como ésta?

¡¡Dichosa improbidad profesional la nuestra, que consiste en defender al amigo maltrecho, caído y victimado; dichosa improbidad profesional la que tiene la virtud de alzar la voz irreductible de la acusación en medio del torbellino de oro que sopla los belfos de Creso; y dichosa improbidad profesional la nuestra, que tiene la misión de cumplir un elevado ministerio aún en medio de la chilla, de la invectiva y de la incomprensión de los demás!!....

¡¡En cambio, probidad de probidades, titánica probidad, para aquellos que defienden la causa tenebrosa de un delincuente convicto, confeso y rebelde!!

Constantino CARRION V.

- GUIA COMERCIAL -

CAMBIO BANCARIO

(BANCO CENTRAL)

		Oficial	Libre
Londres	£. Bs.	50.50	161.60
París	Fr. Bs.	0.50	1.56
Alemania	R.Mk. Bs.	4.20	13.40
Bélgica	Fr.		
España	Pts.		
Italia	Lr.		
Suiza	Fr. Bs.	2.40	7.65
New York	$o. Bs.	10.38	33.25
Argentina	$. Bs.	3.20	10.10
Brasil	Milreis Bs.	0.62	2.—
Chile	$.		
Arica	$. Bs.	0.38	1.23
Perú	£. p. Bs.	2.70	8.35
Id. otras plazas			
Tacna	£. p.		
Japón	Yen		

CASA HOCHSCHILD

	Vista	Plazo
Estaño	£ 236.10.0	236. 0.0
COTIZACIONES DEL 31		
Plata	d 21.1|4	21.1|16
Plomo	£ 28.3.9	28. 3:9
Zinc	£ 19.0:0	19. 0.0

ACCIONES
BOLSA

De Santiago por el Banco Anglo Sud Americano Ltdo. Antofagasta diciembre 31.

Acciones mineras	Cotizaciones
Cerro Grande	$. 34
Montserrat	$. 28 1|2
Oruro	$ 31.3|4
Oploca	$. 155
Oruro	$. 116
Patiño	$. 400

COTIZACIONES DE LAS BOLSAS DE N. YORK

NEW YOR, 2. (UNITED)

STOCK EXCHANGE

American	117
Am Foreg Pow	7 3|7
American Metals	50,25
Am. Radiator	25.37
Am. Smelt Ref.	93.75
Am. Bel. & Teleg.	185
Am. Tobacco	97.50
Anaconda Copper	53.37
Andes Copper	34
Armour Delaw p.	102.—
Arm. Hlinois "A"	7.12
Arm. IH Prior p.	81.75
Bethlehem Steel	74.87
Canadian Pacific	14.75
Caso Thres. Mach	—
Cerro Pasco Cop.	71.—
Chile Copper	—
Chrysler Motors	11.50
Colúmbia Gas E.	81.—
Consol. Edison	44.12
Continental Cap.	67.75
Curb Am. Sugar	13.—
Du Pont de Nem.	170.12
Eastman Kodak	175.32
E. Pow. y Ligh.	23.37
General Electric.	53.75
Gral. Food Corp.	39.50
General Motors.	62.36
GileteSaf. Razon	15.37
Goodyear B. Co.	28.25
Hudson Motors	18.37
In. Bns. Machine	—
Int. Harvester	105.37
Int. Nickel	63.—
Int. Tel. y Teleg.	12.—
Kennecott Copp.	61.—
Kruger Grocery	23.97
Lambert Corp.	18.25
Lehman Corp.	113.25
Loow	65.12
Lonestar Comnt	—
Mont. Ward	55.12
Nat. Cash Reg.	30.52
Nat. Lead Com.	34.37
N. Y. Central	40.50
Norh Amer Co.	30.50
Otis Elevator	36.62
Pacific Gas Elec.	—
Paramount Pict.	24.25
Patiño Mines	—
Pensylvania R. R.	40.25
Publ. Sary. N. Y.	48.75
Radio Corp. Am.	11.12
Standard Brands	15.50
S. Oil of Indiana	34.8
S. Oil of Indiana	11
S. Oil of Jers	68.50
Socony Vacuum	16.87
Swift Internat	—
Texas Corp.	54.39
Texas Gulf. Sulp.	39.75
Union Carbido	102.50
Union Pacific	126.87
United Aircraft	27.62
United Fruit	82.12
United Gas Imprs.	15.—
U. S. Lasthber	6.25
U. S. Smolt Ref.	34.—
U. S. Steel	76.25
Warner Brotehrs	17.25
Warner Bross	—
Westinghouse El.	145.25
Woolworth	63.—

NEW YORK, 2. (UNITED)

American Gas El.	39
Atlas Corp.	16.87
Brauxilian Tracts.	18.62
Elec. Bon Share	22
Niag Huds Pow	16.62
Pan. Am. Aiway	59.75
United Gas	9.75
Bankers Trust	67
Chase Nat Bank	48
Ft. Nat Boston	49
National C. Bank	39.50

CURB EXCHANGE

American Gas El.	40
Atlas Corp.	16.25
Brauzilian Tract.	18
Elec. Bon Sharo	22
Niag Huds Pow	17
Pan Am. Aiways	60
United Gas	10

BANCOS

Bankers Trust	66.50
Chase Nat. Bank	47.50
Ft. Nat. Boston	47.25
National C. Bank	38.50

COTIZACION DEL ORO EN LONDRES

LONDRES, 31 (United) El oro en la hora del cierre se cotizó a 141 chelines 7 peniques. Las transacciones en la bolsa registraron la suma de 272.000 libras esterlinas.

A las 11 de la mañana, la esterlina se cotizó a 4.91 dollars.

MERCADO DE METALES DE NUEVA YORK

(Servicio de la United Press, especial para "LA RAZON").

— 31 —

En el día de hoy se efectuaron las siguientes transacciones, a los precios que se indican:

Estaño en barras de 98%, en lotes

Entrega enero	51.20
Entrega febrero	51.15
Entrega marzo	50.90
Entrega abril	58.25
Entrega inmediata	582.50
Plomo en barras de 98 o|o	
Entrega enero	51.90

La demanda de este metal ha sido moderada.

Cobre en barras de 98%, en lotes de 56. 000 libras:

Precio cif. en puerto europeo 11.62 a 11.67

Movimiento muy activo.

Plata norteamericana barras de 99.99%. (cierre) 45.25.

Bismuto 100.

Tungateno 15.50

ENERO
DOMINGO
— 3 —

ESTADO DEL TIEMPO

Salida del sol: 6.28 h.
Puesta del sol: 19.10 hs.
Paso por el meridiano: 12.36 hs.
Presión barométrica: máxima: 494.1
Presión barométrica: mínima: 492.0
Tendencia barométrica. a subir.
Temperatura a la sombra: máxima: 18.0.
Temperatura a la sombra: mínima: 5.0
Temperatura a la sombra: media: 10.5
Temperatura al sol: máxima: 22.4
Humedad relativa: máxima: 97
Humedad relativa: mínima: 44
Evaporación en milímetros: 2,6
Viento dominante: S.E.
Estado del cielo: Semicubierto.
Meteoros diversos: Lluvia: 12.4 en 3 horas.

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones que regirán en la quincena comprendida del 16 al 31 de diciembre de 1936.

MINERALES

Estaño, £. 230.12.2, por tonelada métrica.

Cobre, £. 45.19.4 1|2, por tonelada métrica.

Plomo, £. 26.1.3, por tonelada métrica.

Zinc, £. 18.11.3, por tonelada métrica.

Plomo	£ 28. 2.6	27.17.6

Antimonio, £. 0.6.0, por unidad.

Wolfran, £. 1.13.6, por unidad.

Bismuto, £. 0.5.0, por libra inglesa.

Mercurio, £. 14.5.0, por botella.

Azufre, £. 5.10.0, por tonelada.

VEGETALES

Goma elástica, £. 0.1.0 1|2, por libra inglesa.

Gutapercha, £. nominal.

Balata, £. 0.1.3 1|2, por libra inglesa.

Ipecacuana, £. 0.5.9, por libra inglesa.

Cascarilla, £. 0.1.9, por libra inglesa.

Quina, £. 0.0.9 1|2, por libra inglesa.

Castaña grande, £. 18.0.0, por hectólitro.

Id. mediana, sin cotización.

Id. menuda, sin cotización.

LANAS

Lana de alpaca, £. 0.2.11, por libra inglesa.

Lana de oveja, £. 0.1.7, por libra inglesa.

Lana de llama, £. 0.1.3, por libra inglesa.

MONEDAS

Según el tipo de cambio de venta fijado por el Banco Central de Bolivia, que se trasmite por separado.

COTIZACIONES DEL DIA

Aramayo Mines
sh. 31 d. 6.
Patiño Mines
$ o.a. 14.25

ITINERARIO DE TRENES

SALIDAS.—

MARTES: Hs. 13.— A Mollendo

Salidas: — (La Paz — Tacna — Arica — Santiago — Bs. Aires — Lima) los martes a hs. 7.15 — (La Paz—Uyuni) los días viernes, a hs. 10.45.

Llegadas: (Lima—Buenos Aires—Santiago-Arica).

Hs. 21.30.— A Oruro, Cochabamba. Potosí y Sucre.

JUEVES: Hs. 9.— A Guaqui.

Hs. 14.— A Arica y Corocoro.

VIERNES: Hs. 9.30.— A Buenos Aires.

Hs. 15.— A Antofagasta, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

LLEGADAS.—

MARTES: Hs. 9.— De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro.

Hs. 17.25.— De Arica.

MIERCOLES: Hs. 15.— De Guaqui.

Hs. 16.30.— De Antofagasta. Villazón (combinado con el limitado de Tucumán) y Oruro.

JUEVES: Hs. 8.— De Oruro y Cochabamba.

VIERNES: Hs. 18.10.— De Arica.

SABADO: Hs. 17.15.— De Buenos Aires, Sucre, Potosí, Cochabamba.

ITINERARIO DE AVIONES

LLOYD AEREO

Salidas: — Lunes: (con combinación internacional) y viernes.

Llegadas: — Martes (servicio internacional) y viernes. —

Correspondencia: — La Oficina de correos (sección correo aéreo), recibe correspondencia:

Para el servicio internacional en el avión del lunes, el día DOMINGO hasta hs. 18.—

Para el interior que se despacha por el avión del viernes. los días VIERNES hasta hs. 9 a.m.

PANAGRA

Correspondencia: — La oficina de correos (sección correo aéreo), recibe correspondencia: Para el servicio internacional, los lunes, hasta hs. 16 las cartas certificadas y hasta hs. 18 el servicio corriente.

Para el servicio interior, los días viernes hasta hs. 9.—

ITINERARIO DE VAPORES

GRACE LINE (Casa Grace y Co.) — Próximas salidas al norte:— De Antofagasta: enero 12, Santa Rita; enero 12, Santa Bárbara.

Próximas salidas al sur:— De Arica:— 1o. de enero, Santa Bárbara; enero 7, Santa María.

ta Bárbara; enero 7, Santa María.

De Antofagasta, 2 de enero Sta. Bárbara; 9 de enero, Sta. María.

LINEA CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES (Emilio Wetzel):— Próximas salidas al norte:— De Antofagasta.— Enero 4, Aysen; enero 11, Pudeto; enero 18, Huasco; enero 25, Mapocho.

Próximas salidas al sur:— De Antofagasta. — Enero 7, Perú: enero 14, Palena.

De Arica.— Enero 5, Perú; enero 12, Palena; enero 19, Maipo.

LINEA PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY (Duncan Fox & Co.) —

Próximas salidas al sur.— De Antofagasta.— Febrero 28, Orduña.— De Arica.— Enero 9, Orbita; febrero 27, Orduña.

ROYAL MAIL LINE LIMITED (Duncan Fox y Cía. Ltda.):— Línea "A" (Buenos Aires-Southampton, vía Montevideo, Brasil, San Vicente (Cabo Verde), Madeira, Vigo o Coruña y Cherburgo).— Enero 6, Almanzora.

Línea Hughland (Buenos Aires — Londres, vía Montevideo, Brasil, Las Palmas, Lisboa, Vigo. Boulogne).— Enero 7, Highland Chieftain.

LINEA CENTRO AMERICA-PACIFICO (V. Cattoretti & Co.):— Próximas salidas al sur: — De Antofagasta— Virgilio; febrero 8, Orazio; marzo 15, Virgilio.— De Arica.— Febrero 6, Orazio; marzo 13, Virgilio.

Próximas salidas al norte.— De Antofagasta.— Enero 11, Virgilio; febrero 18, Orazio.— De Arica.— Enero 12, Virgilio; febrero 19. Orazio.

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN (Hardt & Co. E. W.).— Próximas salidas al norte: — De Antofagasta. — enero 5, Nurenberg. — Próximas salidas al sur: — De Antofagasta; enero 11, Lahn.

ITINERARIO DE CARRETERAS

SERVICIO A YUNGAS

Expreso Nacional (Arturo Vaccaro), Sagárnaga No. 33. Teléfono No. 625.— Salen camiones para Chulumani e Irupana todos los días a horas 9.

SERVICIO A SORATA. —

Empresa de automóviles y camiones (Fabri y Peñafiel.) Calle América No. 441.—

Salidas directas a Sorata: los días Jueves y Domingo a hs. 8.30.—

Llegadas directas de Sorata: los días lunes y viernes.

BOTICAS

De turno del ... enero: COLON (calle Mercado), INCA (calle Ingavi).

SUPLEMENTO INFANTIL LA RAZON EDICION DOMINICAL
Año 2. DOMINGO, 3 DE ENERO DE 1937.

AVENTURAS DE TARZAN

CUANDO LOS SOLDADOS RODEARON A TARZAN Y A LA PRINCESA, EL HOMBRE MONO DIÓ UN PRODIGIOSO SALTO Y SE ASIÓ A UNA DE LAS PUNTAS DE HIERRO CLAVADAS EN EL BORDE DEL MURO.

HABIENDO ENCONTRADO UN PUNTO DE APOYO PARA SU PIERNA, TARZÁN SUBE A SU COMPAÑERA HACIENDO USO DE LA ESPADA.

LUEGO BAJARON DEL MURO Y ECHARON A CORRER. DE REPENTE...

...LOS CENTINELAS PARADOS EN LA TORRE DE OBSERVACION, PROFIRIERON GRITOS QUE SEMBRARON ALARMA EN TODA LA CIUDAD

LAS CALLES SE LLENARON DE SOLDADOS. UN JINETE ARMADO, CORRIÓ A TODA VELOCIDAD

TARZÁN SE DETUVO, Y CON UN MOVIMIENTO RÁPIDO DE SU CIMITARRA, TIRÓ A SU PERSEGUIDOR.

CUANDO TARZÁN SE APODERÓ DEL CABALLO Y SE APRESTABA A HUIR, UN GRUPO DE SOLDADOS LE CERRÓ EL PASO.

CON IRA SALVAJE, TARZÁN SE ABRIÓ CAMINO POR ENTRE LOS SOLDADOS.

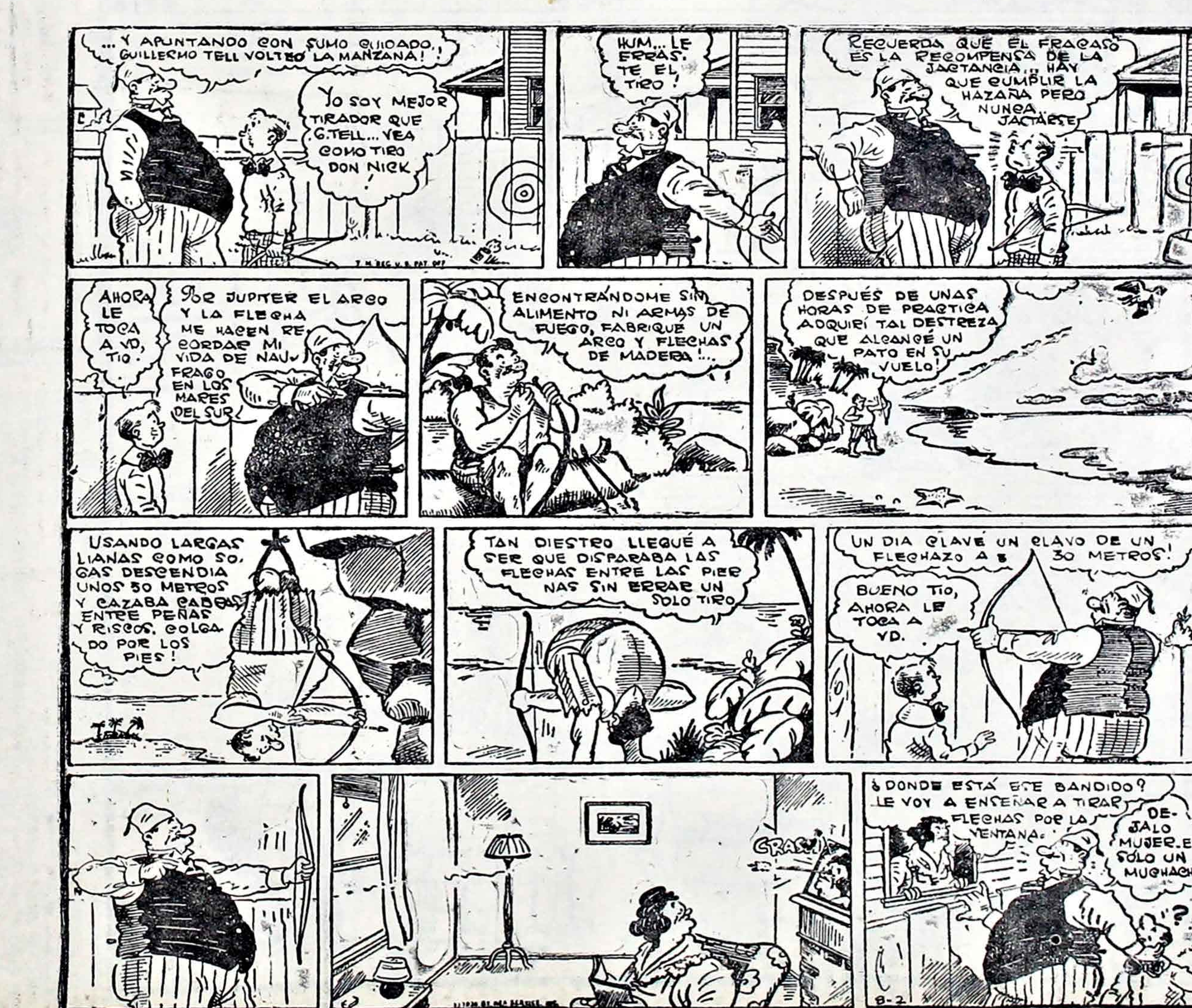
TARZÁN HUYÓ POR UNA SOLITARIA CALLE, CUANDO VIÓ UN CERCO, QUE OBSTACULIZABA EL PASO

TARZÁN OBLIGÓ A SU CABALLO A SALTAR POR ENCIMA DE AQUEL

PERO CUANDO EL NOBLE BRUTO SALVÓ EL OBSTÁCULO, TARZÁN Y LA PRINCESA SE ENCONTRARON EN EL AIRE, CAYENDO DESDE LO ALTO DE UN PRECIPICIO, AL MAR.

NICK HABLA POCO





AVENTURAS DE UN EMPLEADO

ADELANTE, SEÑORES, APROVECHEN... TODO A MITAD DE PRECIO!
GRAN QUEMAZÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES
ESTA QUEMAZÓN ME VIENE DE PERILLA! ASÍ QUE ESTE AÑO PODRÉ QUEMAR FUEGOS ARTIFICIALES CON POCA PLATA!
REG. U. S. PAT. OFF.
TAMBIÉN LE PUEDO VENDER ALGUNAS GORRAS Y UNA PISTOLA DE JUGUETE
NO! LO QUE YO QUIERO COMPRAR ES UN CAÑÓN!
HUM!.. ME PARECE QUE HICE UNA MACANA AL COMPRAR COHETES BARATOS!
EN FIN!... MUY PRONTO LO SABRÉ!
NO CREO QUE LOS BUSCAPIÉS SEAN MUY BUENOS, PERO LAS BOMBAS LLEGARON A BASTANTE ALTURA!
MACANUDO! CON ESTA VAN DOCE RISTRAS DE COHETES Y LAS HE VISTO ESTALLAR TODAS!...
BANG BANG BANG BANG BANG BANG
EH! OIGA! ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO? HOY ES RECIÉN EL 24 DE MAYO!...
¿Y SE CREE QUE YO NO LO SÉ?
ESTOY PROBANDO LOS COHETES Y LAS BOMBAS PARA VER SI VAN A ESTALLAR EL 25!

LOS CEBOLLITAS Y EL CAPITAN

YA ME TIENEN CANSADO. USTEDES SERÍAN CAPACES DE LLENAR EL CIELO DE AGUJERITOS
ALTO AHÍ. LA VOZ DE LA SANGRE ME IMPELE
NO OLVIDEMOS QUE ELLOS SON LA GRACIA DEL MUNDO.
TOCALE UNA MARCHA FÚNEBRE.
HAY QUE ESCARMENTARLO PARA SIEMPRE.
DENLE ACEITE DE CASTOR
PARECE UN QUESO DE CHESTER SULFUROSO.
¡OH, TÚ, SILENCIO DEL AVE!
NO TIENE EL SENTIDO DE LA SERENIDAD HELÉNICA.
POR FIN HE CONSEGUIDO QUE EL SUEÑO REPARADOR PENETRE SIGILOSAMENTE POR EL PUENTE DE SU NARIZ AQUILINA.
¡AY!
LA FRIA AURORA VUELCA SU LIQUIDO ENCANTO SOBRE VUESTRA PELAMBRE DE BISONTE ENTREGADO EN BRAZOS DEL IMPUDICO MORFEO.
VEO QUE MI CONCIERTO HA RESULTADO DESCONCERTANTE.
TE MANDARÉ ALLÍ DONDE EL "NUNCA MÁS" ESTÁ ESCRITO CON LETRAS DE SANGRE.
¡FUERA!
¿LOS ANGELES LLEGARON...
¿ESTE ES UN CUADRO PASATISTA O UNA VISIÓN DE LOS TIEMPOS?
NO QUIERO OIR HABLAR MÁS DE VIRGILIO, DE TERENCIO, DE PLAUTO, NI DE LOS TRIANGULOS ISOSCELES.
DICEN QUE LA MÚSICA ALIVIA LA LOCURA
¡DETENTE, ORÉGANO SILVESTRE!
SEPA USTED QUE LA POESIA DECADENTE GRIEGA ES SUBLIME AL LADO DE LAS COQUINANTES ELUCUBRACIONES NEO-SENSIBLES
HAGALE CASO Y LEASE EL ARTE DE AMAR, DE OVIDIO.
AMAOS CANDENTEMENTE.
QUÉ PLU NI QUÉ TARCO.
¿QUIERE QUE LE RECITE ALGO DE PLUTARCO?
VAMOS A HUNDIRLO EN LA TERCERA CAPA GEOLÓGICA.

NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS.—

•En uno de los aviones de la Panagra ha regresado a Buenos Aires el señor Cyro de Freitas Valle, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil.

•Pasado mañana será bendecida en la Catedral la boda matrimonial de la señorita Cristina Guy, hija del ministro plenipotenciario de Francia, con el señor Marcel Boulet, agregado militar a la legación de ese país. El acto religioso estará a cargo de monseñor Luis Centoz, Nuncio Apostólico de Su Santidad.

REUNIONES.—

•Mañana lunes, a horas 15, se realizará la renovación del directorio de la Cruz Roja en el local de costumbre, por lo que nos encargan recomendar puntual asistencia a las damas y señoritas que componen esta institución, lo mismo que a las socias de la Protectora de la Infancia y de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

•El señor José María Suárez, con motivo del Año Nuevo, ofreció una recepción en su residencia de la calle Colón en obsequio de un crecido núcleo de sus relaciones sociales.

•Hoy a horas 18, tendrá lugar el cóctel de despedida que ofrece un núcleo de señoritas pertenecientes a nuestras principales esferas sociales en obsequio de la señorita Cristina Guy, en los salones del Club de Tennis La Paz, con ocasión de su enlace matrimonial con el señor Marcel Boulet.

•El día de Reyes se efectuará una matinée social en la Boite Rusa que funciona en el Teatro Municipal.

MATRIMONIOS —

•Como estaba anunciado, anoche ha sido bendecido el enlace matrimonial de la señorita Roma Ana Beltrán Zegarra con el señor D. Jorge Alvarez Hernández. Pasada la ceremonia los padres de la novia ofrecieron una copa de champaña en obsequio de los presentes.

•Ayer ha sido bendecida la boda matrimonial de la señorita Lily Schult con el teniente de ejército don Fausto Pardo.

•Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elba Viscarra Alípaz con el capitán de ejército don Alberto Morató Z.

•La señorita Aida Luz Chacón y el señor José Quiroz han formalizado su compromiso matrimonial, debiendo celebrarse la boda dentro de algunos días más.

•El martes será consagrado el enlace matrimonial de la distinguida señorita Beatriz Ballivián Calderón con el señor Raúl Espejo Zapata.

•Ha sido bendecida la boda matrimonial de la señorita Herminia Rivero B. con el ingeniero señor Juan Bautista Aramayo. Actuaron de padrinos por parte de la novia el señor Jorge A. Rivero y la señora Marcelina v. de Rivero, siendo testigos los señores Juan Antonio Osorio, Julio Pereira, Medardo Navarro, representado por el señor Luis Navarro P. y el teniente coronel Félix Tavera. Por parte del novio actuaron de padrinos el señor Abdón Saavedra y señora Neptalí Bedregal v. de Aramayo, con los testigos señores Juan Rivero Torrez, Juan Francisco Bedregal, Andrés Santa Cruz y Luis Emilio Martínez. En el acto civil apadrinaron a la novia el señor Luis Felipe Rivero y señora Rosa D. de Ossorio, con los testigos, señores Manuel Carrasco J., Fernando Campero Alvarez, Zacarías Benavides y Filiberto Ossorio. En ese mismo acto apadrinaron al novio el señor Augusto Raffo y señora Angélica de Aramayo, con los testigos Abel Soliz, Gustavo Carlos Otero, Humberto del Solar y Ezequiel Romecín.

RELIGIOSAS.—

•Mañana lunes, a horas 8 y 30, se rezará una misa de cabo de ocho días en la Cripta de María Auxiliadora por el eterno descanso del alma de la que fué señora María de las Muñecas v. de Zalles.

•Los familiares de la que fué señora Decorosa Villegas B., mandarán oficiar el próximo miércoles, a horas 9, una misa de réquiem en la Catedral por el eterno descanso del alma de la extinta.

•Ayer se rezó una misa de cabo de mes en el templo de Santo Domingo, en memoria de la que fué señora R. Alicia A. de Flores.

NECROLOGICAS.—

•En medio de numeroso acompañamiento han sido trasladados al cementerio los restos de la que fué señorita Graciela Arana B., cuyo deceso ha sido hondamente sentido en el seno de sus relaciones.

ENFERMOS.—

•Completamente restablecida de sus dolencias se encuentra la señora Alina Rada de Capriles.

•Igualmente la señora Etelvina Guachalla de Diez de Medina.

•Muy mejorada se halla la señora Noevia de Guzmán.

•Delicada de salud está la señorita Corazón Lens.

•En franca mejoría el señor Abel F. Palza.

•Restablecido el señor Abel Deheza.

VIAJEROS.—

•Regresó de Buenos Aires el señor T. de Urquiza Paz.

Los hijos y familia del que fué

Dn. ENRIQUE JEMIO

(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus parientes y amistades se dignen concurrir a la misa de cabo de ocho días, que en sufragio del alma del extinto se celebrará en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz, el día lunes cuatro del presente a horas once.

La familia agradecerá su concurrencia.
No circulan invitaciones.

3—I—37.

LO QUE PIENSA FANNY

—Dos, tres... yo no sé cuantos me dijeron lo mismo en el último baile...



NAZARIA BLANCO v. DE ROMERO

(Q. E. P. D.)

Celina Romero Blanco y Elvira Carvajal, hijas; invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen concurrir a la misa de cabo de año, que en memoria de la extinta se celebrará el 5 de enero a horas 9.30 en el templo de Santo Domingo (antigua Catedral). Este favor comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

El duelo se despide por tarjeta en la puerta del templo.
No circulan invitaciones.
La Paz, 3 de enero de 1937.



Los hijos y familia del que fué señor

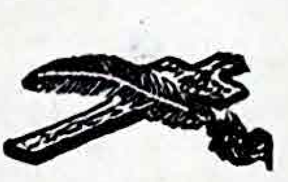
Dn. EPIFANIO MENDOZA S.

(Q. E. P. D.)

Invitan a las personas amigas y piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes que en sufragio de su alma, se celebrará en el templo de La Merced, el día lunes 4 de los corrientes, en el altar mayor a horas 10 a.m.

La asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.
3—I—37.





DECOROSA VILLEGAS B.

(Q. E. P. D.)

La hija y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa que se celebrará en el templo de la Basílica, el día 4 del presente a horas 9 a.m., recordando su tercer aniversario.

Su concurrencia comprometerá, la eterna gratitud de la familia.

Mercedes A. Aranda, madre; Daniel G. Aranda, Saturnina Aranda y Alfredo T. Prieto, tíos y demás miembros de familia de la que fué señora

ROSA ALICIA ARANDA DE FLORES

(Q. E. P. D.)

Invitan a sus parientes y personas piadosas se dignen asistir a la misa de cabo de mes que en memoria de la extinta se celebrará el día de mañana lunes 4, horas ocho y media en la basílica de la Catedral "La Paz".

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta en la puerta del templo.
No circulan invitaciones.
La Paz, 3 de enero de 1937.

FEMINIDADES



«La Paz, 1o. de Enero de 1937. — Señorita Luly de la Mancha. — Sucre. — Dear Luly:

Desde la última vez que te escribí pasan algunos meses. Quiero que sepas las causas. En primer lugar te diré que no pocas dificultades tuve con motivo de algunas confidencias que te hice: resentimientos, quejas y hasta protestas que me valieron la frialdad de algunos amigos y las hostilidades de más de una dama, de esas que lo mismo se enfadan por una alusión que por un olvido. En fin, cosas del oficio, que los periodistas conocen mejor que yo. En segundo lugar, el corazón no andaba muy bien, yo no sé si por la altura o las contrariedades. Lo cierto es que mi médico —el doctor Price— acaso por salir de mí, que alguna vez le tomé el pelo, o en bien de mi salud, me recomendó un viajecito a la costa, que se prolongó más de lo necesario.

A mi regreso pensaba no reanudar esta correspondencia; pero aquí me tienes de nuevo, no obstante el sueño, el cansancio y la desilusión que me originaron las cartas anteriores, resuelta a echar un palique sobre las últimas novedades sociales, en este comienzo de año que me da nuevas fuerzas, a pesar de la noche de emociones que he pasado en esta ciudad.

Te contaré primeramente que estuve en el baile que ofrecieron a sus relaciones los esposos Aramayo-Tuckerman, todo un acontecimiento social que me ha hecho pensar en las veladas que pasamos lejos de Bolivia, cuando tú y yo comenzamos a oír los primeros flirteos en el mundo de la elegancia. Yo no sé si tú conoces la linda casa que ocupan aquellos amigos en la Avenida Arce, un bello chalet que recuerda las modernas residencias del otro lado del mar. Fué en ese ambiente, rodeado de coquetones jardines y en el cual doña René ha sabido imprimir el sello de su espíritu, que se congregó anoche lo más granado de la sociedad paceña, desde el presidente de la Junta Militar y el ministro de Relaciones Exteriores, —que ha regresado más dandy de la Conferencia Interamericana— los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, de Francia y de Chile, este último más decido que nunca hasta el último fifí de la temporada, que no por haber pasado de los 30 deja de sentirse un imberbe irresistible.

Y no te diré nada de las damas elegantes, de las figuras conocidas ni de las que en estos momentos brillan como estrellas nuevas en el escenario social, porque sería cosa de no acabar; lo cual no obsta para que haga mención especial de la condesita de Aguilar, a quien debiste ver en Sucre, en todo el esplendor de su juventud y de su distinción; de Mecha Urquidi y de Nelly Graue, que han hecho su reaparición conservando siempre aquella aureola de gracia y de elegancia de sus tiempos de solteras.

La noche transcurrió fugazmente dentro de una atmósfera de animación y de aristocracia que no decayó un instante, hasta cerca del amanecer. Los anfitriones no olvidaron un solo detalle para dar a esta fiesta el realce y la amenidad que son las características del gran mundo. Tanto el "souper" —q' se desarrolló en los comedores y en el parque, discretamente iluminado— como la danza, la música, las "toilettes" y la cantina, todo estuvo a la altura del lugar y de la ocasión.

Con mi amigo aquel, que tú sabes y con quien hemos suscrito un pacto de no agresion en cuestiones de amor, nos escurrimos un momento a la legación del Uruguay, donde el ministro Piris Coelho y su esposa habían reunido un grupo de sus amistades —un conjunto de diplomáticos, de intelectuales y de gentemadura y moza al cual obsequió con una picana de año nuevo, que algunos gastrónomos me aseguraron marcaría época en los anales de La Paz. Como puedes imaginarte, con un dueño de casa como el ministro uruguayo, que sabe del oficio en materia de agasajar a sus invitados, aquella fiesta fué de lo más atrayente y simpática.

Y, tentada por la curiosidad, me deslicé también unos minutos con mi amigo hacia el Club Alemán, para observar otro mundo: un mundo cosmopolita que bailaba, comía y tomaba champaña y cerveza con un entusiasmo y una devoción edificantes. La verdad es que el entusiasmo de los gringos resulta contagioso.

Ya ves que no la he pasado mal. El año comienza bajo los mejores auspicios, en una atmósfera de esplendor y de alegría que ha de ser fecunda en eventos sociales, de esos que interesan y dan que hablar en los círculos femeninos. Pero de este asunto ya me ocuparé en otras cartas, cuando se disipe esta embriaguez de impresiones que me ha ocasionado la última noche de 1936 y la primera de 1937. —puente del tiempo y la ilusión—, que dijo el poeta.

Hasta pronto.

FANNY.



CARTEL DE HOY

MUNICIPAL.— Matinal: "PROGRAMA COMICO".— Matinée: "MI MUJER".— Tanda: "La NOCHE DEL PECADO".— Noche: "SANTA", "LA CASA DE LOS MUERTOS" y el CUARTETO PACIFICO.

PRINCESA.— Matinal: "PROGRAMA COMICO".— Matinée: "LA INTRUSA".— Tanda y noche: "LO TODA MUJER SABE".

PARIS.— Matinal: "COW-BOYS". —Matinée: "VARIEDADES AL DESNUDO".— Tanda y noche: "JUDIO SUSS".

BOLIVAR.— Matinal: "EN BUSCA DE LA BELLEZA".— Matinée: "LUCES DE BUENOS AIRES".

MIGNON.— Matinal: "TARZAN EL INDOMABLE" 5, 6, 7 y 8.— Matinée: "DEMONIOS DEL PELIGRO".— Noche: "SIN NOVEDAD EN EL FRENTE".

LA RAZON

Año XX || No. 6072 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA Domingo 3 de enero de 1937 — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

El Alcalde Municipal don Hugo Ernst concedió una entrevista a «La Razón»

SU PROGRAMA DE ACCION SE SINTETIZA EN LA URBANIZACION DE MIRAFLORES, HIGIENIZACION DE LA CIUDAD, CONSTRUCCION DE LA AVENIDA MONUMENTAL Y REFORMAS EN LOS HOSPITALES.

En nuestra edición del 1o. adelantamos la noticia de que el señor Hugo Ernst Rivera, destacado miembro del comercio de la localidad, había sido invitado por el Presidente de la Junta de Gobierno para ocupar la Alcaldía Municipal de esta ciudad, invitación que fué aceptada.

Ayer entrevistamos al señor Ernst, quien nos expuso su programa de acción que en síntesis es el siguiente:

URBANIZACION DE MIRAFLORES.—

—Uno de los problemas que han sido olvidados y que seguramente es el de mayor importancia — nos dice — es el relativo a la urbanización de Miraflores. Hasta el momento sólo se tiene el plan de esa obra que ha sido aprobado; pero, no ha sido llevado a la práctica. Se levantan edificios y construcciones de diversas zonas de esa región, que no están sujetas al plano faccionado. En esta virtud, considero que este problema debe ser encarado en forma decidida antes que se nos presenten conflictos de trascendencia, porque de lo contrario no se podría llevar a la realidad este propósito de los municipios anteriores.

Tengo la firme intención de iniciar esta obra que será el comienzo de mis actividades. La llevaré a su término de acuerdo al plano fundamental de urbanización de esta zona, y espero contar con la colaboración del vecindario.

HIGIENIZACION DE LA CIUDAD

— Otro importante problema y que ha sido descuidado es el referente a la higiene de la ciudad. Somos testigos de la existencia de regiones antihigiénicas en la ciudad, las que demuestran descuido, no obstante de que la higiene demuestra el grado de cultura de los habitantes.

— En este sentido me propongo la instalación de servicios sanitarios en todas las casas de la ciudad con carácter obligatorio, aplicando a los contraventores sanciones enérgicas. En el caso de que los propietarios por su situación económica no pudieran cumplir esta disposición, será la Municipalidad la encargada de realizar estos trabajos, pasando la respectiva cuenta a los propietarios que podrán amortizarla paulatinamente.

PARQUES INFANTILES.—

— Luego — continúa — algo que inició y quedó sin conclusión son los parques infantiles, una necesidad imperiosa en la ciudad. Mi obra, el parque infantil de la Plaza Abaroa ha quedado inconclusa; pero, pienso que al asumir el cargo la haré una realidad, debiendo en lo posterior instalar estos parques en las diversas regiones de la ciudad. Pues la población infantil no tiene distracciones y es deber de las autoridades el otorgárselas.

LA AVENIDA MONUMENTAL.—

— Otro de los puntos de mi programa es el de llevar a la realidad la construcción de la avenida monumental, que partiendo de la Plaza Venezuela concluirá en la Plaza de San Francisco.

— Para este trabajo de gran magnitud previamente deberemos iniciar el entubamiento del río en la calle Recreo y luego proceder a la expropiación de las propiedades de La Previsora, El Diario y los que continúan en la margen izquierda del río Choqueyapu.

HOSPITAL DE MIRAFLORES.—

— En cuanto se refiere al Hospital de Miraflores, requiere una atención inmediata de parte del Municipio. En la actualidad no reune las condiciones que exige la población. Esta aumenta considerablemente y no se tiene un sanatorio de acuerdo a la población y la prueba está en que muchos enfermos que buscan asilo en esta casa de salud deben retornar a sus domicilios por falta de camas.

— Además, dependiente de esta repartición deberá funcionar la pos ta de maternidad. Para la administración general del Hospital pienso que debe nombrarse a una persona de gran prestigio y de responsabilidad.

— En cuanto a la administración y el sistema de contabilidad, encuentro muy aceptable el proyecto del señor Tamayo, de efectuar una contabilización separada de esta importante repartición y la llevaré a cabo de acuerdo a dicho proyecto.

OTROS ASPECTOS.—

— Otros aspectos de importancia son la ampliación del Cementerio General, pues el que actualmente existe es deficiente para las necesidades locales. Si es posible proyectaré la construcción de cementerios en diversas zonas, haciendo de éstos verdaderos parques.

— Luego la centralización bajo una sola dependencia de los servicios de aguas potables, la dirección de obras públicas, la dirección de pavimentación y la dirección de sanidad. Pues en la actualidad unas dependen de la Municipalidad y otras de la Prefectura, cosa ilógica, pues las unas son complemento de las otras y así se obtendría un mejoramiento urbano.

— Al concluir — nos dice — para hacer más efectiva mi labor en la Alcaldía Municipal, lo único que pido al pueblo y a la prensa es su colaboración franca. Todas las directivas que dé a la Alcaldía Municipal serán tomadas en cuenta y llevadas a la realidad; pero, siempre que estén encuadradas en marco de lo factible, lo que se pueda realizar.

DE LOS DEPORTES

L SCOUTISMO EN BOLIVIA

LAS BRIGADAS DE BOY SCOUTS "LOYOLA" Y "MAX PAREDES" REALIZARON UNA BRILLANTE TEMPORADA DE ESCAUTISMO EN NOVIEMBRE DEL PASADO AÑO. — SE FOMENTARA AMPLIAMENTE ESTA RAMA DEPORTIVA DURANTE EL PRESENTE. —

Las excursiones realizadas por diferentes patrullas de la Brigada "Max Paredes" al través de distintas regiones del vasto territorio nacional, han venido a despertar en la conciencia juvenil y en el criterio de las autoridades, la necesidad de fomentar, impulsar y desarrollar esa gran escuela del escautismo.

En efecto, en todos los países de Europa y de América, la dirección y organización del escautismo es objeto de una atención preferente, ya que desarrolla en el espíritu de los estudiantes, virtudes y cualidades que no se adquieren, ni en el hogar, ni en la escuela.

Al agrupar a los muchachos en la flor de la vida, les inculca sus excelsos mandamientos de moral, de superación y de abnegación. Llevándolos al campo, al valle y a la montaña, se les hace conocer su territorio y se les despierta la iniciativa, el carácter, la voluntad, el conocimiento de cosas útiles y prácticas.

Es por estas razones que la Dirección General de Deportes y Escautismo, tiene el propósito de impulsar el escautismo nacional a partir del próximo año.

LAS PATRULLAS.—

A principios del mes de noviembre del pasado año, varios de las Patrullas de la Brigada "Max Paredes" emprendieron su marcha por el interior del departamento y de la república. Dos, compuestas por los más jóvenes scouts recorrieron parte de Yungas y casi todo el Altiplano visitando más de treinta y cinco poblaciones.

Las patrullas "Vicuñas" y "Aguilas" cumplieron con todo éxito el itinerario que fué fijado por la Comandancia General, habiendo retornado sin novedad a La Paz.

ORGANIZACION.—

Pudo notarse por el frecuente contacto telegráfico entre las patrullas y la Comandancia, una perfecta organización en la Brigada "Max Paredes". Los comandantes de patrullas pusieron en conocimiento de sus superiores todas las novedades ocurridas en el trayecto y levantaron una detallada documentación de sus excursiones.

LOS "PUMAS".—

Los componentes de esta patrulla, por lo mismo que están dirigidos por dos viejos exploradores, como son José Miguel Velasco y José Castañón Ortiz, ha sido la que fielmente ha cumplido el itinerario trazado por la Comandancia y lo van finalizando con todo éxito.

Telegramas cuotidianos hacían conocer exactamente el lugar y la hora donde arribaron.

En vista de un último parte y como estímulo al esfuerzo físico, en un recorrido que se aproxima a más de mil kilómetros al través de Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Potosí, la Comandancia tramita actualmente los pasajes de retorno por ferrocarril.

Posiblemente a no mediar dificultades, llegarán a ésta ciudad el martes 5 de enero a horas 9 de la mañana.

LOS "CONDORES".—

"Como el público sabe, informaciones de las autoridades de Trinidad y principalmente del señor Prefecto, Tcnl. Arminio Abaroma, anunciaron a la Comandancia del estado delicado de salud de los exploradores componentes de esta patrulla, que se hallaban hospitalizados en el Hospital No. 3 de Trinidad.

Otros partes informaban que los aguaceros eran torrenciales los que pusieron los caminos intransitables habiendo obligado a la Comandancia a solicitar la eficaz colaboración de los señores Ministros de Educación y Defensa, quienes concedieron los pasajes de retorno en avión.

"TODOS PARA UNO Y UNO PARA TODOS".—

Los Comandantes de las Brigadas "Loyola" y "Max Paredes" han exteriorizado sus sentimientos de scouts verdaderos con las siguientes palabras que ponen de manifiesto su deseo vehemente de engrandecer el escautismo en Bolivia.

Las siguientes son las palabras del Comandante de la primera de las brigadas citadas:

"La brigada de boy scouts Loyola, establecida en el Colegio San Calixto, a impulsos de ese franco compañerismo que nos exige nuestro código de honor y común lema: TODOS PARA UNO Y UNO PARA TODOS, no puede menos de asociarse a las múltiples felicitaciones que han recibido ustedes por el feliz éxito de la bien organizada gira escultista que varias patrullas de la brigada que usted comanda han efectuado este verano.

Puesta la vista en el noble ideal que persiguen nuestras asociaciones escautistas, estas excursiones afianzan más y más nuestro carácter, robustecen nuestra voluntad y sirven en una palabra para hacer de nuestros jóvenes, hombres en todas las actividades físicas, mentales y morales y útiles a la Patria y a la Humanidad.

El Comandante de la brigada "Max Paredes" por su parte respondió de la siguiente manera:

"Al señor Segundo Llanos, Director de la brigada de boy scouts "Loyola".— Presente.— Señor.— Los expresivos conceptos contenidos en su atenta nota, con motivo de la movilización de varias de nuestras patrullas a diferentes puntos de la república, constituyen para nosotros frases de estímulo vigoroso, tanto más valiosas cuanto que provienen de la más joven y prestigiosa institución escautista local, llamada a un gran porvenir de acción y de gloria.

En efecto, al amparo del expresivo lema del escautismo mundial: Todos para uno, uno para todos, no hacemos otra cosa que inculcar en las nuevas generaciones los máximos ideales del amor al riesgo, al esfuerzo y a la acción, a la iniciativa y a la voluntad enérgica, a la amistad y a la solidaridad y sobre todo al conocimiento personal de nuestro vasto territorio, llevando de uno a otro confín los ideales de una Patria Nueva.

Hoy se realiza un interesante programa futbolístico

NIMBLES SPORT ASSOCIATION Y BOLIVAR JUGARAN EN EL MATCH DE FONDO EN UN ENCUENTRO AMISTOSO. — EL PROXIMO DOMINGO SE REALIZARA UN GRANDIOSO ACONTECIMIENTO DEPORTIVO CON MOTIVO DE LA CORONACION DE LA REINA DEL DEPORTE

Para el día de hoy en la tarde ha sido fijado el match de futbol entre los equipos de primera división entre Nimbles Sport Association y Bolívar que deberán jugar en el estadio La Paz a las 16 horas.

Este encuentro ha sido concertado en honor de la elección de la Reina del Deporte paceño que recayó en la persona de la señorita Isabel Zalles Cisneros, mediante voto popular.

Existe en el público bastante interés por presenciar este cotejo futbolístico, el que si bien no constituye un plato fuerte, ha de ser por lo menos de interesantes fases ya que, se nos ha informado de que Nimbles Sport Association ha de presentar su equipo bastante reforzado. El cuadro celeste ha demostrado estar en camino de grandes y emocionantes jornadas futbolísticas.

EN HOMENAJE A LA REINA.—

Hemos sostenido algunas conversaciones con dirigentes del sport local, quienes nos han manifestado su idea de realizar un programa de vastos alcances como homenaje a la proclamación de la Reina de los Deportes, el que se realizaría el domingo próximo. El match que anunciamos para esta tarde tiene también el mismo objeto pero no será óbice para que se realice otro programa mejor y más extensamente preparado. En dicha fiesta deportiva asistirían todos los clubs deportivos o por lo menos su estandarte para el desfile.

CITACION.—

El día martes 4, ha de realizarse una reunión de presidentes de entidades dirigentes para tomar acuerdos con este particular. Nos encargan citar a los señores presidentes de L.P.F.A., L.P.B.A., de la Federación Boliviana de Natación y Water Polo, del Club de Tennis La Paz y del Centro Amateur de Box para el día martes próximo.

En los preliminares del match entre Bolívar y Nimbles Sport Association jugarán equipos de divisiones inferiores.

LA ULTIMA REUNIN DE 1936 DE LOS "AMIGOS DE LA CIUDAD" ADQUIRIO GRAN INTERES POR LOS DIVERSOS PUNTOS TRATADOS

Se leyó un interesante trabajo sobre el "Rami Incaíco" y también el informe anual

Con motivo de la terminación del año de 1936, los "Amigos de la Ciudad", se reunieron en asamblea general de los diferentes comités procediendo a designar las diversas comisiones para el año de 1937.

El Dr. Pablo Guillén leyó un interesante trabajo sobre el raymi incaico del Solisticio de Verano que coincide con la Navidad Cristiana y las fiestas de Año Nuevo, el que fué muy aplaudido por los socios.

El Presidente de la institución se refirió a las labores de la sociedad en los diez años que lleva de trabajo activos y su importancia por los diversos asuntos que se han tratado, todos ellos relacionados con el progreso, la cultura y los intereses de la república y del departamento de La Paz, haciendo votos porque esta labor continue en el año de 1937, contando con la desición, constancia y disciplina de todos y cada uno de los asociados.

En seguida se realizó una fiesta social a la que concurrieron los siguientes socios: Humberto Muñoz Cornejo, Waldo Belmonte Pool, Hugo Ernest Rivera, Luis J. Valle, Abel Solíz, Ezequiel Calderón Salinas, Carlos Salinas, Genaro Suenz Rivero, Alberto Palacios, Hugo de Aranda, Humberto Cuenca, Remy Rodas Eguino, Julio de Zavala, Alfredo Santalla, Eduardo Sugárnaga, Roberto Pacheco Iturralde, José María Salinas, Eliodoro Camacho, Florencio Vera Aparicio, José María Gutiérrez, Rodolfo Alborta, Pablo Guillén, Juan Francisco Bedregal, Gabriel Gozálvez, Julio Iturry Nuñez del Prado, Luis Ernesto Rivera, Enrique Borda, Jorge Cusicanqui, Héctor Ormachea Zallez, Arturo Otero, Nicasio Cardozo, Adolfo Ascarrunz Farfán, Carlos López Videla, Adams Elío, Juvenal Mariaca, Jorge Gallardo Calderón, Jorge López Videla, Roberto Prudencio, Gregorio Almaraz, Fausto Gonzáles, Alfredo Mariaca, Luis Landa Lyón, Jorge Saenz García, Guillermo Arancibia, Raúl Ernest Rivera, Donato Cardozo, Luis Jhonson, Rodolfo Zunzo Soria Galvarro.

El Dr. José Luis Tejada Sorzano mandó una nota de adhesión, habiendo faltado con diversos motivos numerosos socios.

UN GRAVE ACCIDENTE DE TRAFICO EN OBRAJES

EN ROSASANI FUE HORRIBLEMENTE ARROLLADA LA INDIGENA JUANA QUISPE

Ayer a horas 10 y 30 aproximadamente, en el sitio denominado Rosasani, punto intermediario entre la ciudad de La Paz y la Villa de Obrajes, ocurrió un grave accidente de tráfico, en circunstancias que el camión de carga No. 1608, conducido por el chofer Armando Sánchez, subía de Obrajes, después de haber dejado materiales de construcción.

El accidente se produjo precisamente en el momento que Juana Quispe se aprestaba a recoger sus polleras, fué vencida por su mismo cuerpo, cayendo de bruces y luego arrollada por la rueda trasera del camión indicado.

Auxiliada por los demás pasajeros que ocupaban el carro, la Quispe fué trasladada hasta la ciudad en estado comatoso, pues sufrió heridas de suma gravedad en la parte craneana produciéndole la consiguiente conmoción cerebral. Al llegar a la Asistencia Pública, dejó de existir.

El jefe de tráfico urbano, doctor Víctor Centellas M., luego de tener conocimiento del suceso, se constituyó en el sitio del accidente y en uso de sus atribuciones tomó las precauciones respectivas y ordenó la detención del chofer.

En la secretaría de la oficina de tráfico se reciben las declaraciones testificales correspondientes al accidente desgraciado, que culminó con la muerte de una de las ocupantes del citado vehículo.

Hemos recibido el siguiente telegrama aclaratorio: